

18  
25

# Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2024

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales  
Tomo I. Municipios

Volumen 10. Sultepec



CONGRESO  
ESTADO DE MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

OSFEM  
Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México  
PODER LEGISLATIVO  
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos



[www.osfem.gob.mx](http://www.osfem.gob.mx)

# **Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024**

---

## **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**

**Oficinas centrales:** Calle Mariano Matamoros No. 106,  
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado  
de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirllo, seleccione la escala  
personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la  
opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el  
medio ambiente.

**Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:**

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades, así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En los resultados de la revisión de la cuenta pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de series de datos, o guiones en las infografías y tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla, en este caso el incumplimiento se señala en el resultado de la revisión del procedimiento correspondiente; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento aplicado en la revisión de la cuenta pública.
- En las gráficas de los apartados "Evolución de indicadores", donde se presenta el comportamiento del egreso ejercido/pagado, el ejercido corresponde a los años 2021, 2022 y 2024, mientras que el pagado proviene del año 2023.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se obtiene una diferencia menor a una unidad al resultado esperado, se toma en cuenta la importancia relativa en el marco del procedimiento aplicado para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se menciona el concepto "programa", se refiere a programa presupuestario de la clasificación funcional programática.
- Los objetivos de los procedimientos de la revisión de la cuenta pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la revisión de la cuenta pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de los términos, siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos

# Sultepec



## Territorio



Extensión por km<sup>2</sup> 566.1

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de México 2020.



"En el cerro de las codornices"

## Población

### Habitantes



Hombres  
11,438



Mujeres  
12,707



Total  
24,145

Hab. por km<sup>2</sup>  
42.6

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de México 2020.

### Información socioeconómica



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, Indicadores 2020.

Nota: Las cifras fueron tomadas a un decimal.

## Gobierno

### Estructura



Fuente: Bando Municipal 2024.

### Organismos Descentralizados



DIF

### Programas

Pueblos Indígenas de México  
Pueblos con Encanto

Fuente: Páginas web de los programas.





**Informe de  
Resultados**  
Ejercicio Fiscal 2024

# Revisión de la Cuenta Pública

Municipio de  
Sultepec



## Cuenta Pública

### Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad:

Municipio de  
Sultepec

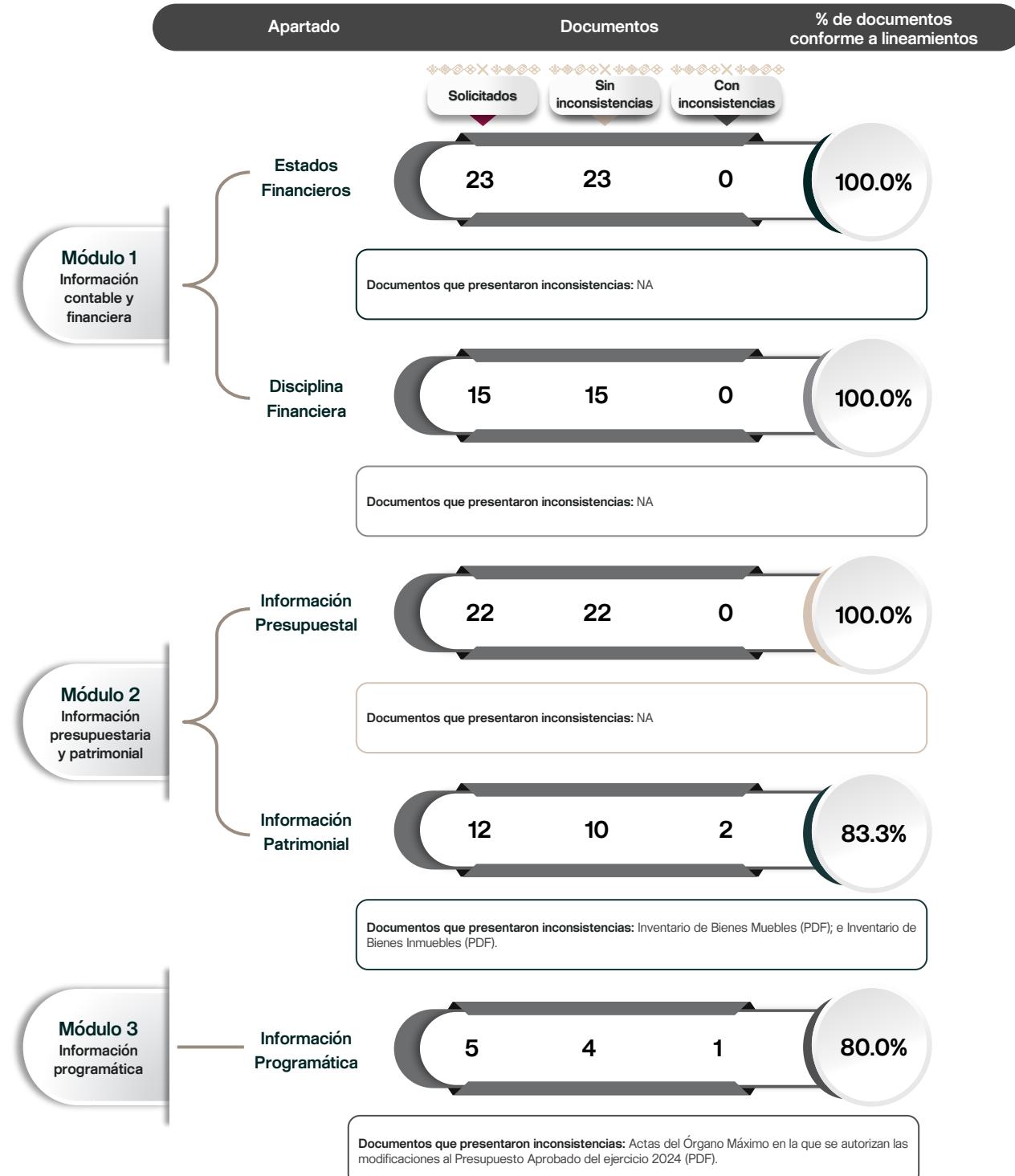
Entregó la Cuenta  
Pública en tiempo:

No

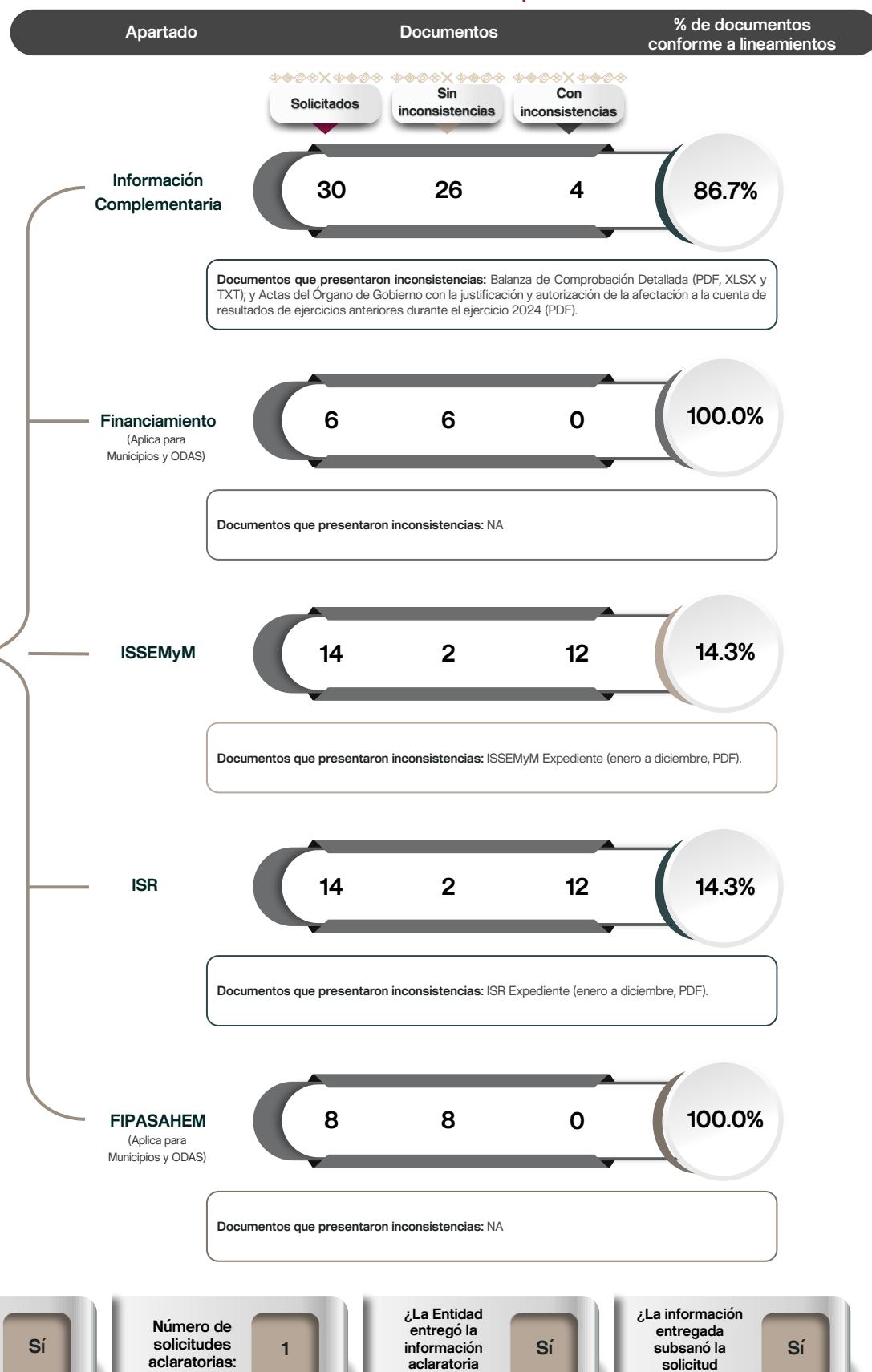
Documentos entregados  
conforme a los lineamientos:

79.2%

#### Resultado de la verificación por módulo



## Resultado de la verificación por módulo



¿Se solicitó información aclaratoria?

Sí

Número de solicitudes aclaratorias:

1

¿La Entidad entregó la información aclaratoria solicitada?

Sí

¿La información entregada subsanó la solicitud aclaratoria?

Sí

NA: No aplica



# Revisión de la Cuenta Pública

## Información Presupuestaria



Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024

## Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del municipio de Sultepec

Pilar o Eje	Programa Presupuestario	Clave de Entidad Fiscalizable ejecutora	Presupuesto de Egresos Estimado PDM	Presupuesto de Egresos Aprobado	Programación de unidades de metas en el PDM	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido
Relaciones exteriores												
Desarrollo comunitario												
Vivienda	0	0	5846	5846	39	9	6161	6161	Si	9	100.0%	100.0%
Prevención médica para la comunidad	0	0	2014	2014	16	51	2014	2014	Si	53	100.0%	103.9%
Atención médica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cultura física y deporte	0	0	6820	6820	12	21	6820	6820	Si	50	100.0%	100.0%
Educación básica	0	0	6820	6820	7	5	6820	6820	Si	5	100.0%	100.0%
Educación media superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación para adultos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alimentación para la población infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alimentación y nutrición familiar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pueblos indígenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atención a personas con discapacidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apoyo a los adultos mayores	0	0	4157	4157	14	13	4157	2032	Si	13	48.9%	100.0%
Desarrollo integral de la familia	0	0	6820	6820	12	3	6820	6820	Si	3	100.0%	100.0%
Oportunidades para los jóvenes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modernización de los servicios comunales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empleo	0	0	4015	4015	66	120	4015	280	Si	120	1920	54.3%
Desarrollo agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento productores rurales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fomento pecuario	0	0	13812	13812	111	940	13812	9070	Si	1240	1250	68.8%
Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fomento acuícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modernización industrial y del comercio	0	0	2467	2467	6	132	2467	2467	Si	132	132	100.0%
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	0	0	23579	23579	-	1	23579	22787	Si	1	1	96.6%
Fomento turístico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Investigación científica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conservación del patrimonio público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Política territorial	0	0	2467	2467	3	200	2467	275	Si	197	200	88.2%
Protección civil	0	0	15,4305	15,4305	7	401	2466	275	No	252	255	10.1%
Gestión integral de residuos sólidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Protección al ambiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	0	0	18531	18531	17	10	18531	18712	No	10	10	10.0%
Desarrollo urbano y obras públicas	0	0	81,5660	81,5660	40	90	81,5660	78,0069	Si	97	99	99.2%
Manejo eficiente y sustentable del agua	0	0	18,8725	18,8725	13	162	20,9340	20,4441	Si	171	172	97.7%
Alumbrado público	0	0	8,7032	8,7032	2	542	7,0630	6,5040	Si	542	542	100.0%
Cultura y arte	0	0	7,6715	7,6715	4	1340	7,6715	6136	Si	1940	1942	79.9%
Desarrollo forestal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Electrificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos humanos	0	0	2467	2467	8	33	2467	2000	Si	33	34	81.1%
Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad pública	0	0	4157	4157	16	690	4157	2698	Si	765	765	79.9%
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paridad y protección de las personas y sus bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	0	0	839,4	839,4	7	503	839,4	6224	Si	58	4572	74.4%
Inclusión económica para la igualdad de género	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Condición de las políticas generales de gobierno	0	0	4,7777	4,7777	148	1220	4,631	4,7379	Si	1209	1209	94.8%
Democracia y pluralidad política	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	0	0	6820	6820	26	10	6820	6820	Si	10	10	100.0%
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	0	0	4820	4820	7	3	4820	4490	Si	3	66	93.2%
Asistencia jurídica al ciudadano	0	0	1389,5	1389,5	5	58	1389,5	14736	Si	58	488	100.0%
Reglamentación municipal	0	0	3,20,4	3,20,4	3	230	3,20,4	2,9844	Si	230	240	92.0%
Coordinación intergubernamental regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento de los ingresos	0	0	694,8	694,8	1	37	694,8	694,8	Si	37	37	100.0%
Gasto social e inversión pública	0	0	4,3925	4,3925	2	16	4,3925	4,3425	Si	16	16	100.0%
Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje I			59,6380	59,6380	59	66	59,6380	76,425	No	66	66	728.1%
Parámetros y presupuesto basado en resultados	0	0	5,6169	5,6169	26	34	5,6169	4,3115	Si	32	501	93.2%
Consolidación de la administración pública de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Modernización del catastro mexicano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	0	0	8955	8955	14	200	8955	5419	Si	84	254	60.5%
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transparencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje II			4,3115	4,3115	5,6169	5,6169	4,3115	5,6169	Si	501	501	104.2%
Parámetros para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impulso al federalismo y desarrollo municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gobierno electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuevas organizaciones de la sociedad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eje III			11	11	11	11	11	11	Si	11	11	104.3%
Total			228,498,7	228,498,7	848	15,961	228,498,7	16,364		16,362	241,680,8	228,498,7

## Resumen del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

Pilar o Eje	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
Pilar 1 Social	2,677.8	102	2,709.2	2,332.8	Sí	131	133	86.1%	101.5%
Pilar 2 Económico	5,007.3	2,196	5,007.3	4,332.4	Sí	2,496	3,306	86.5%	132.5%
Pilar 3 Territorial	129,762.8	3,591	129,825.3	129,125.6	Sí	3,611	3,622	99.5%	100.3%
Pilar 4 Seguridad	8,998.4	7,037	8,998.4	8,485.8	Sí	6,492	6,318	94.3%	97.3%
Eje I Igualdad de género	201.4	58	201.4	201.4	Sí	58	58	100.0%	100.0%
Eje II Gobierno moderno, capaz y responsable	81,850.9	2,677	81,757.0	97,212.7	No	2,894	2,927	118.9%	101.1%
Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático

Importes en miles de pesos.

### Resultado de la revisión

Se identificó que, de los 74 programas autorizados, en la etapa de planeación la Entidad consideró 36, en los cuales se reportó como Entidad Fiscalizable ejecutora al Municipio, sin indicar los programas de aplicabilidad del Sistema Municipal DIF e IMCUFIDE; asimismo, en 5 programas no se registró el Presupuesto de Egresos Estimado. Durante el Ejercicio Fiscal se realizaron traspasos externos de recurso; sin embargo, en los programas "Protección civil", "Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad" y "Planeación y presupuesto basado en resultados" se realizaron erogaciones superiores a las autorizadas. Con relación al cumplimiento de metas, se identificó que 34 programas se ejecutaron en un rango del 99.5 y 104.3 por ciento; mientras que los programas "Desarrollo agrícola" y "Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios" reflejaron un cumplimiento porcentual de metas mayor al programado sin ejercer la totalidad de su recurso autorizado.



## Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

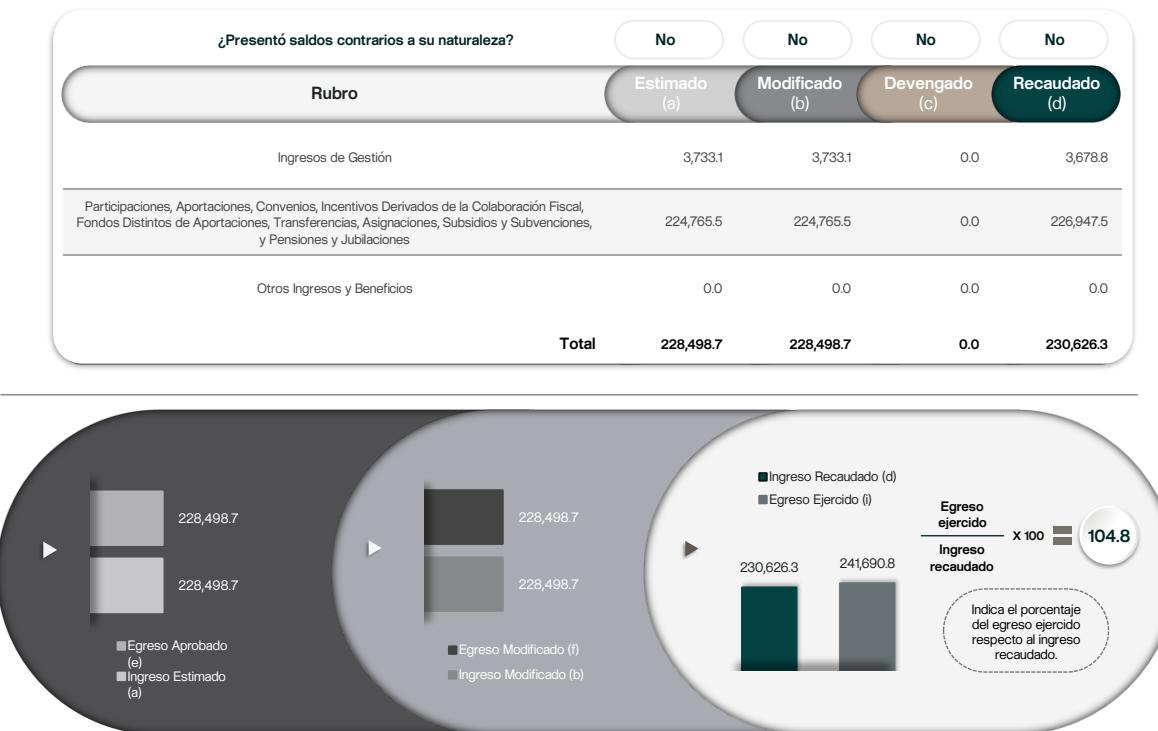
**Objetivo del procedimiento:** Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos conforme a la normatividad aplicable; asimismo, verificar que el egreso no haya sido mayor al ingreso.

Ingresos

Relación Ingresos-Egresos

Egresos

Resultado de la revisión



En cada comparativo de los momentos contables, el egreso no debe ser mayor al ingreso.

**Nota:** El egreso modificado también se puede encontrar referido en la revisión de la cuenta pública como egreso autorizado.

Capítulo	¿Presentó saldos contrarios a su naturaleza?	No	No	No	No	No	No
		Aprobado (e)	Modificado (f)	Comprometido (g)	Devengado (h)	Ejercido (i)	Pagado (j)
1000 Servicios Personales	62,384.3	62,384.3	0.0	26.9	55,790.8	55,763.9	
2000 Materiales y Suministros	12,675.8	13,055.4	0.0	0.0	17,193.5	17,193.5	
3000 Servicios Generales	28,163.3	27,764.0	0.0	0.0	44,567.8	44,567.8	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,740.1	5,740.1	0.0	0.0	6,213.1	6,213.1	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	628.9	648.6	0.0	0.0	631.4	631.4	
6000 Inversión Pública	101,451.5	101,451.5	0.0	0.0	101,427.5	101,427.5	
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
8000 Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
9000 Deuda Pública	17,454.8	17,454.8	0.0	0.0	15,866.7	15,866.7	
<b>Total</b>	<b>228,498.7</b>	<b>228,498.7</b>	<b>0.0</b>	<b>26.9</b>	<b>241,690.8</b>	<b>241,663.9</b>	

Importes en miles de pesos.

**Fuente:** Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad ejerció un recurso mayor al recaudado, lo que da indicios de que no se cumplió con el postulado básico de contabilidad "Registro e Integración Presupuestaria", según el cual la contabilización de los presupuestos debe seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados.

## Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

**Objetivo del procedimiento:** Verificar, en el momento contable modificado, si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el Ingreso y el Egreso, e identificar el origen de los ingresos.

Fuentes de Financiamiento		Ingresos	Egresos	Diferencia (Valores absolutos)
Recurso no etiquetado (Proviene de ingresos de libre disposición y financiamientos)	Recursos Fiscales	Ingresos Propios del Municipio Transferencias a Organismos Descentralizados Municipales	3,733.1	3,733.1
	Financiamientos internos	Financiamiento de Instituciones Financieras Financiamiento de Proveedores		
	Ingresos propios	Ingresos líquidos de Entidades Públicas Municipales Otros Ingresos en especie de Gestión de Entidades Públicas Municipales Ingresos por Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores de Entidades Públicas Municipales Ingresos por disponibilidades Presupuestarias de Entidades Públicas Municipales		
	Recursos Federales	Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF	98,705.7	98,705.7
	Recursos Estatales	Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria Ingresos recibidos del Sector Privado		
	Otros recursos de libre disposición	Fondos Internacionales Ingresos recibidos de otros gobiernos municipales Ingresos recibidos de otros gobiernos estatales		
	Recursos Federales	FAIS- FISMDF FORTAMUN FASP Aportaciones Ramo 10: Subsidios otorgados por la Secretaría de Economía Aportaciones Ramo 48 - Subsidios otorgados por la Secretaría de Cultura Otras Aportaciones Federales: Aportaciones de Fideicomisos	69,834.8 22,187.8 640.3	69,834.8 22,187.8 640.3
	Recursos Estatales	Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo Otros recursos Estatales etiquetados	31,616.7	31,616.7
	Otros	Otras fuentes no clasificadas en las anteriores *	1,780.2	1,780.2
Importes en miles de pesos.		Total	228,498.7	228,498.7

\*FAM, FAETA-CONALEP y los ramos 4, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 23, 36, 38 y 47.

Cuando la diferencia es igual a 0.0, indica que existió equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento.

### Origen de los ingresos (Montos y porcentajes)



Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

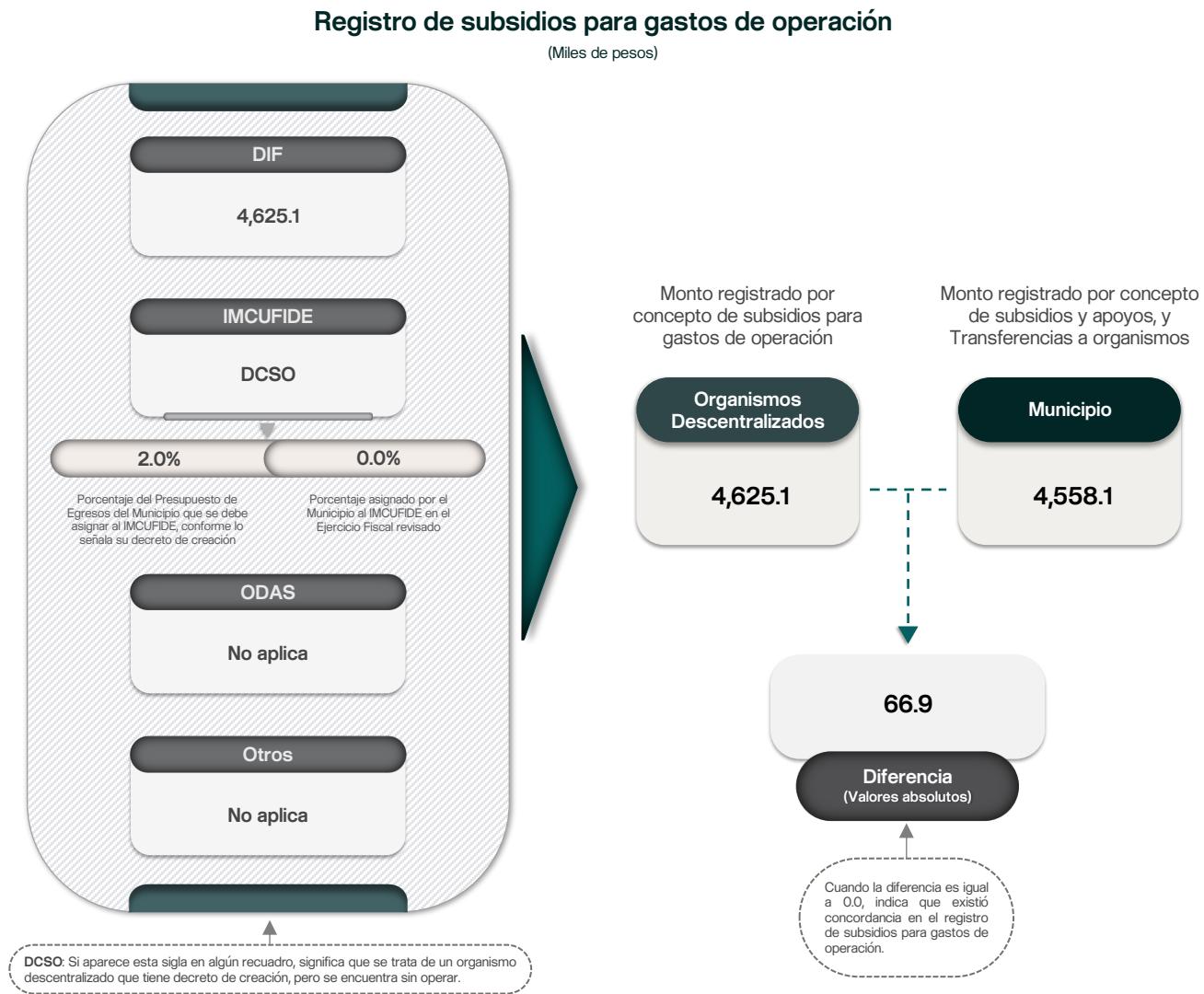
De la revisión del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, ya que los montos del ingreso y el egreso modificado coinciden entre sí.

De acuerdo al origen de los ingresos, se observó que el 84.5 por ciento corresponde a Ingresos Federales, el 13.8 por ciento a Ingresos Estatales y el 1.6 por ciento a Ingresos propios. Además, se identificó que la mayor fuente de financiamiento fue "Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales", que representó el 43.2 por ciento del total de los ingresos autorizados; mientras que la fuente de financiamiento con menor porcentaje fue "FASP", que representó el 0.3 por ciento.

### Resultado de la revisión

## Congruencia en el registro de subsidios, apoyos y transferencias destinados al funcionamiento de los organismos descentralizados

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que el monto registrado presupuestalmente por el Municipio para subsidios de gastos de operación haya coincidido con el monto reportado en el Estado Analítico de Ingresos de sus organismos descentralizados; asimismo, verificar, en caso de que el IMCUFIDE esté en operación, que la Entidad le haya asignado el porcentaje autorizado en el decreto de creación del organismo.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Estado Analítico de Ingresos de los organismos descentralizados; y Decreto de Creación del IMCUFIDE.

### Resultado de la revisión

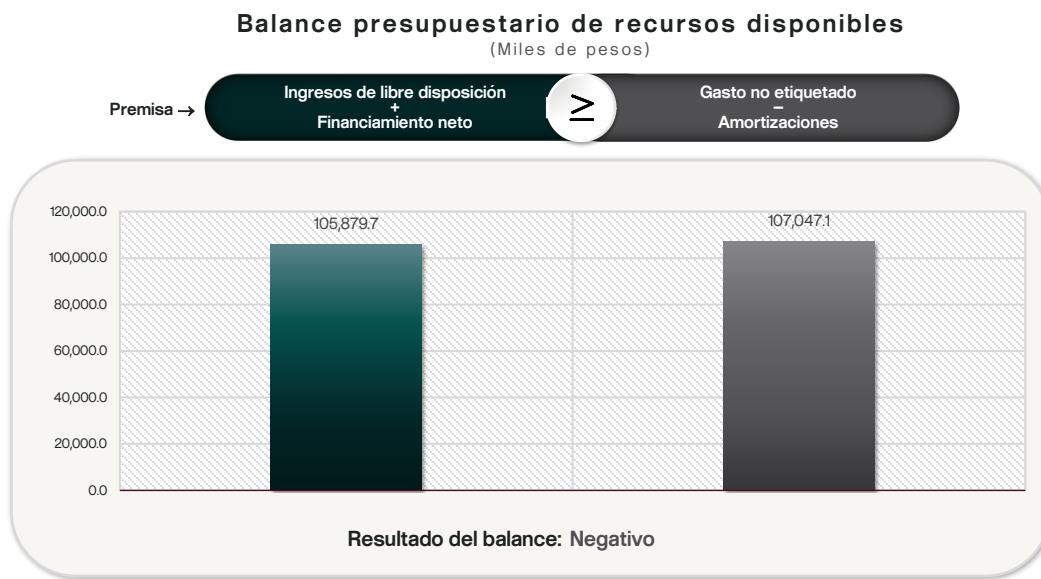
Del análisis efectuado a los montos reportados por el Municipio en los conceptos de "Subsidios y apoyos", se identificó una diferencia de 66.9 miles de pesos respecto a los montos reportados en el Estado Analítico de Ingresos de su organismo descentralizado, lo cual contraviene las Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

Además, se identificó que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte cuenta con decreto de creación de fecha 2 de abril de 2008, pero el Municipio no le otorgó subsidios para gastos de operación en el ejercicio 2024.

## Balance presupuestario

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que la Entidad haya presentado un balance presupuestario sostenible al final del Ejercicio Fiscal bajo el momento contable devengado.

El balance presupuestario sostenible significa que la Entidad tuvo capacidad financiera para cumplir sus obligaciones y, por tanto, no comprometió los recursos de los Ejercicios futuros.



**Fuente:** Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Balance Presupuestario-LDF.

### Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera, se identificó que, al cierre del Ejercicio y bajo el momento contable devengado, la Entidad presentó un balance presupuestario negativo, ya que los ingresos totales son menores al gasto total menos la amortización de la deuda. Asimismo, se comprobó que reflejó un balance presupuestario de recursos disponibles negativo, toda vez que los ingresos de libre disposición más el financiamiento neto son menores a los gastos no etiquetados, con excepción de la amortización de la deuda.

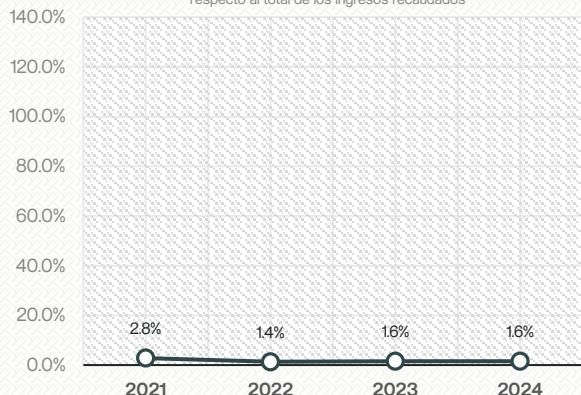
Cabe mencionar que un balance presupuestario negativo podría provocar que la Entidad acumule deudas excesivas y dificultar su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo.



## Evolución de indicadores presupuestarios (2021-2024)

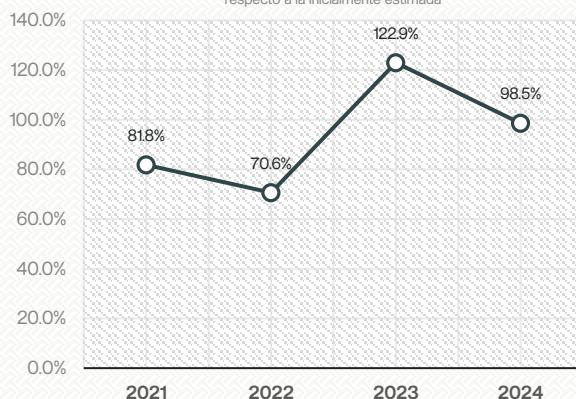
### Proporción del Ingreso de Gestión (Porcentaje)

Expresa la participación de los ingresos propios recaudados respecto al total de los ingresos recaudados



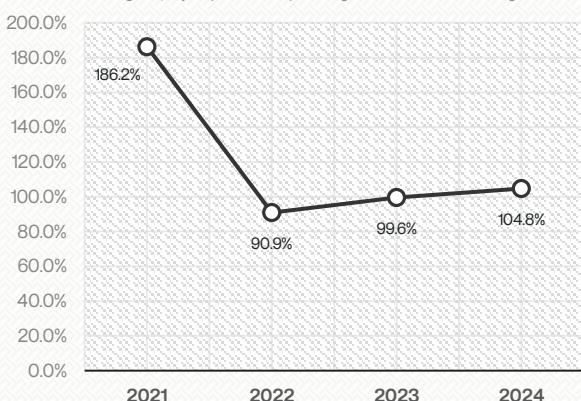
### Recaudación del Ingreso de Gestión Estimado (Porcentaje)

Expresa la recaudación lograda de ingresos propios respecto a la inicialmente estimada



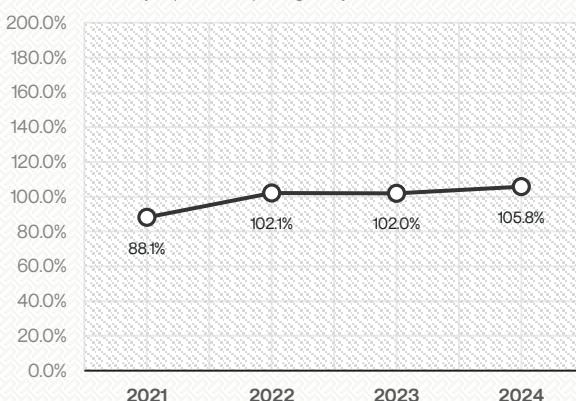
### Ejercicio del Ingreso Recaudado (Porcentaje)

Indica la proporción del recurso recaudado que fue ejercido/pagado en el egreso, bajo la premisa de que los egresos deben ser ≤ a los ingresos



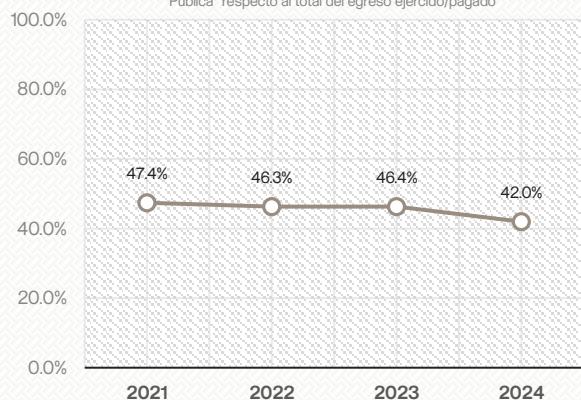
### Ejercicio del Egreso Autorizado (Porcentaje)

Indica la proporción en la que el egreso modificado fue ejercido/pagado, bajo la premisa de que el egreso ejercido debe ser ≤ al modificado



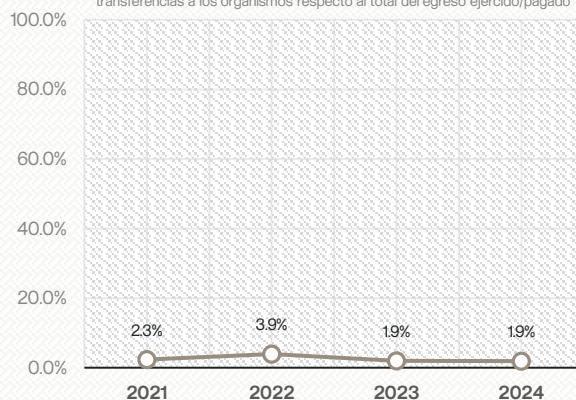
### Egreso Ejercido/Pagado en Inversión Pública (Porcentaje)

Indica la proporción del gasto que se destinó al capítulo 6000 "Inversión Pública" respecto al total del egreso ejercido/pagado



### Egreso Ejercido/Pagado destinado a Organismos Descentralizados (Porcentaje)

Indica la proporción del gasto registrado por concepto de subsidios, apoyos y transferencias a los organismos respecto al total del egreso ejercido/pagado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.



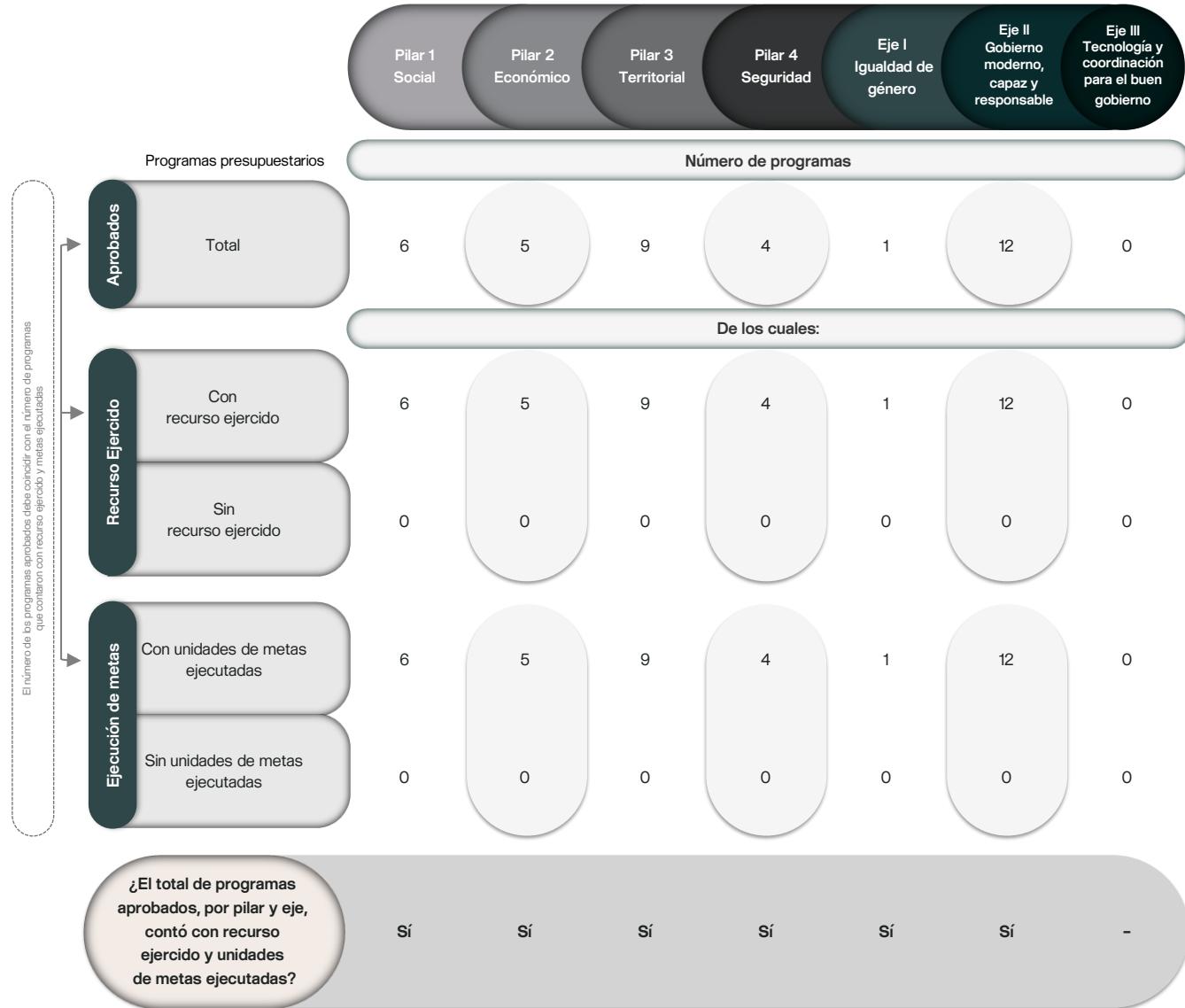
# Revisión de la Cuenta Pública

## Información Programática



## Programas con recurso ejercido y metas ejecutadas

**Objetivo del procedimiento:** Verificar, por pilar y eje transversal, que los programas presupuestarios reportados hayan contado con recurso ejercido y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

### Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y el Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad reportó 37 programas en los pilares y ejes transversales, los cuales contaron con recurso ejercido y metas ejecutadas.

Es importante señalar que el mayor número de programas ejecutados corresponde al eje transversal II "Gobierno moderno, capaz y responsable".

## Actividades programadas y realizadas con presupuesto ejercido en el eje transversal I "Igualdad de género"

**Objetivo del procedimiento:** Identificar el egreso ejercido y las actividades programadas y realizadas en los programas vinculados a la igualdad de género; así como el porcentaje que representa dicho egreso respecto al total del presupuesto ejercido.



Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Se analiza la ejecución de los dos programas presupuestarios que en la Clasificación Funcional Programática municipal están relacionados con el eje transversal "Igualdad de género".



Programa presupuestario: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género



AVG: Alerta de Violencia de Género.

Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

Del análisis realizado, se identificó que la Entidad contó con un presupuesto ejercido de 241,690.8 miles de pesos, de los cuales destinó 201.4 miles de pesos a programas vinculados con la igualdad de género, y a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, lo cual representa el 0.1 por ciento del presupuesto total ejercido.

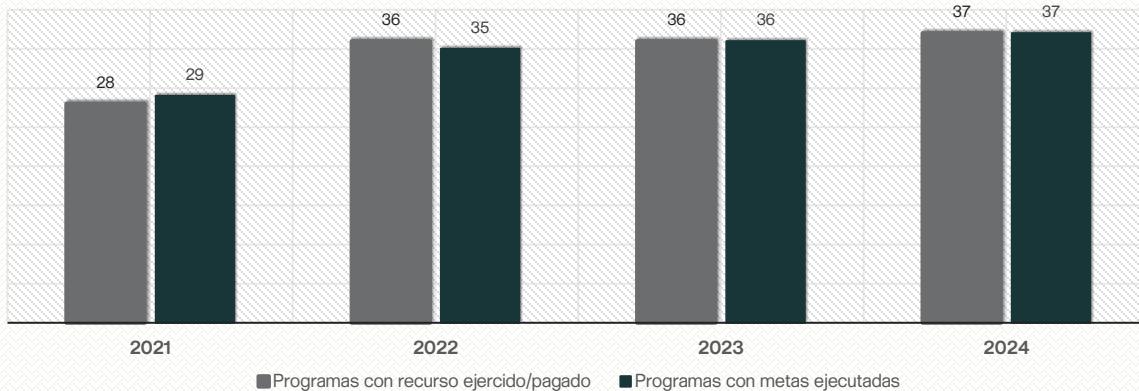
La Entidad registró el programa "02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre", el cual se enfocó en dar seguimiento a los casos de violencia, realizar actividades conmemorativas del día naranja, realizar jornadas de promoción de la dirección de las mujeres (stand de violencia), llevar a cabo talleres de enseñanza y realización de mesas de ayuda para mujeres vulnerables.



## Evolución de indicadores programáticos (2021-2024)

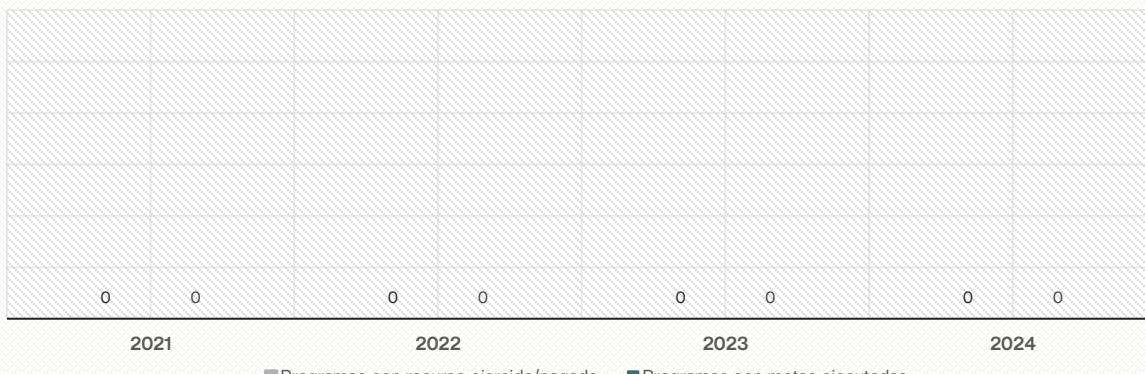
### Ejecución de programas presupuestarios aprobados

(Número de programas)

Refleja los programas aprobados que  
tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas

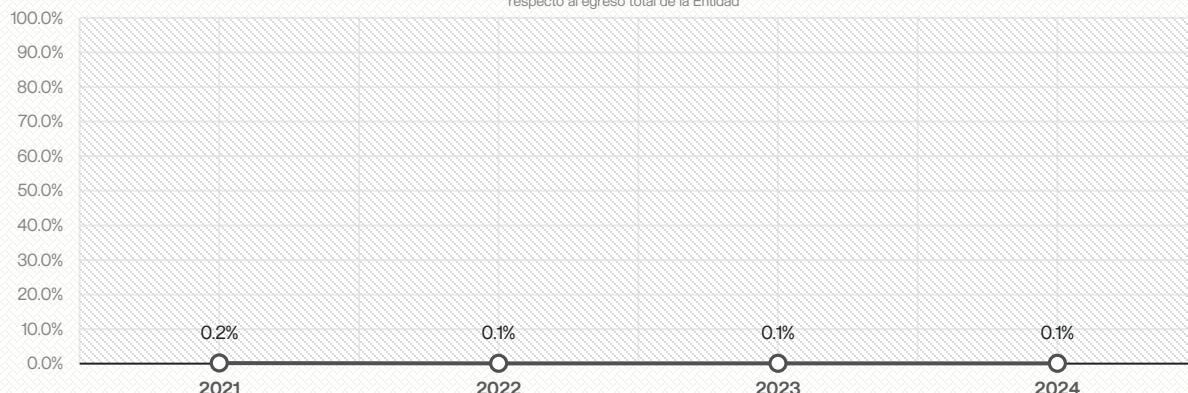
### Ejecución de programas presupuestarios no aprobados

(Número de programas)

Refleja los programas que no fueron aprobados,  
pero tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas

### Proporción del Egreso Ejercido/Pagado en el eje transversal I “Igualdad de género”

(Porcentaje)

Indica la proporción del gasto que se destinó al eje transversal I  
respecto al gasto total de la Entidad

Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.



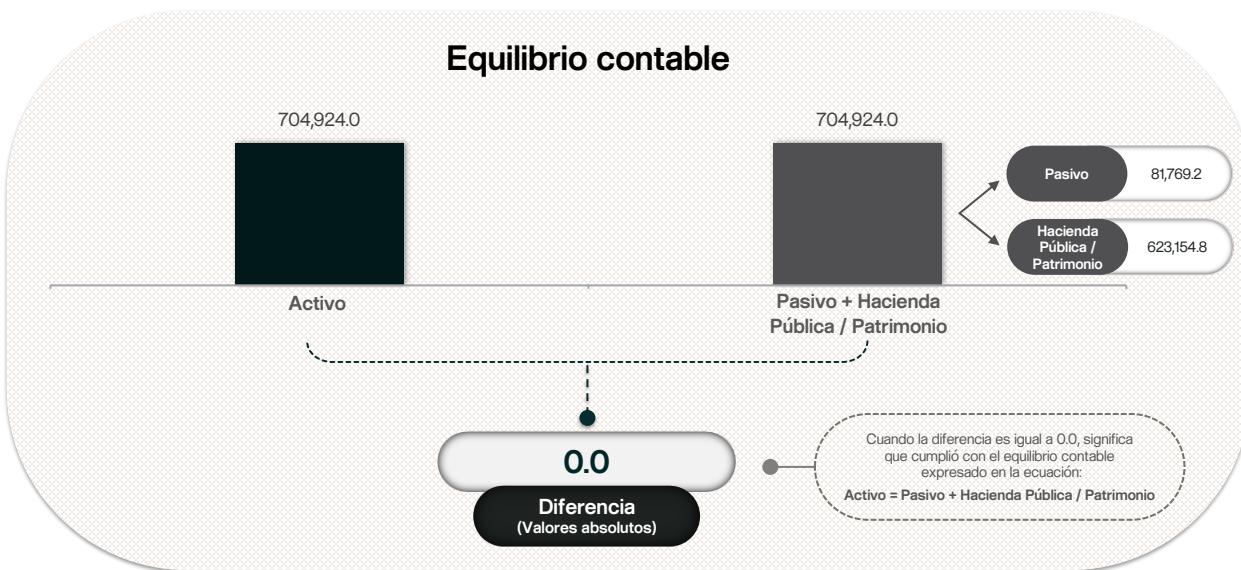
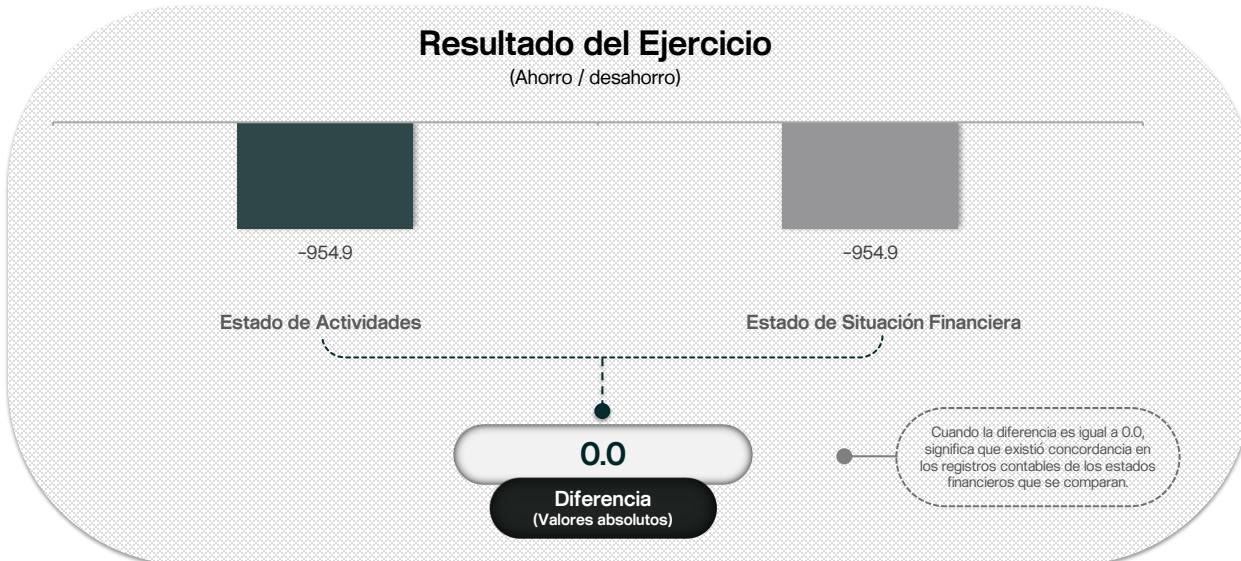
# Revisión de la Cuenta Pública

## Información Financiera



## Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo y el pasivo más hacienda pública/patrimonio.



Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

Importes en miles de pesos.

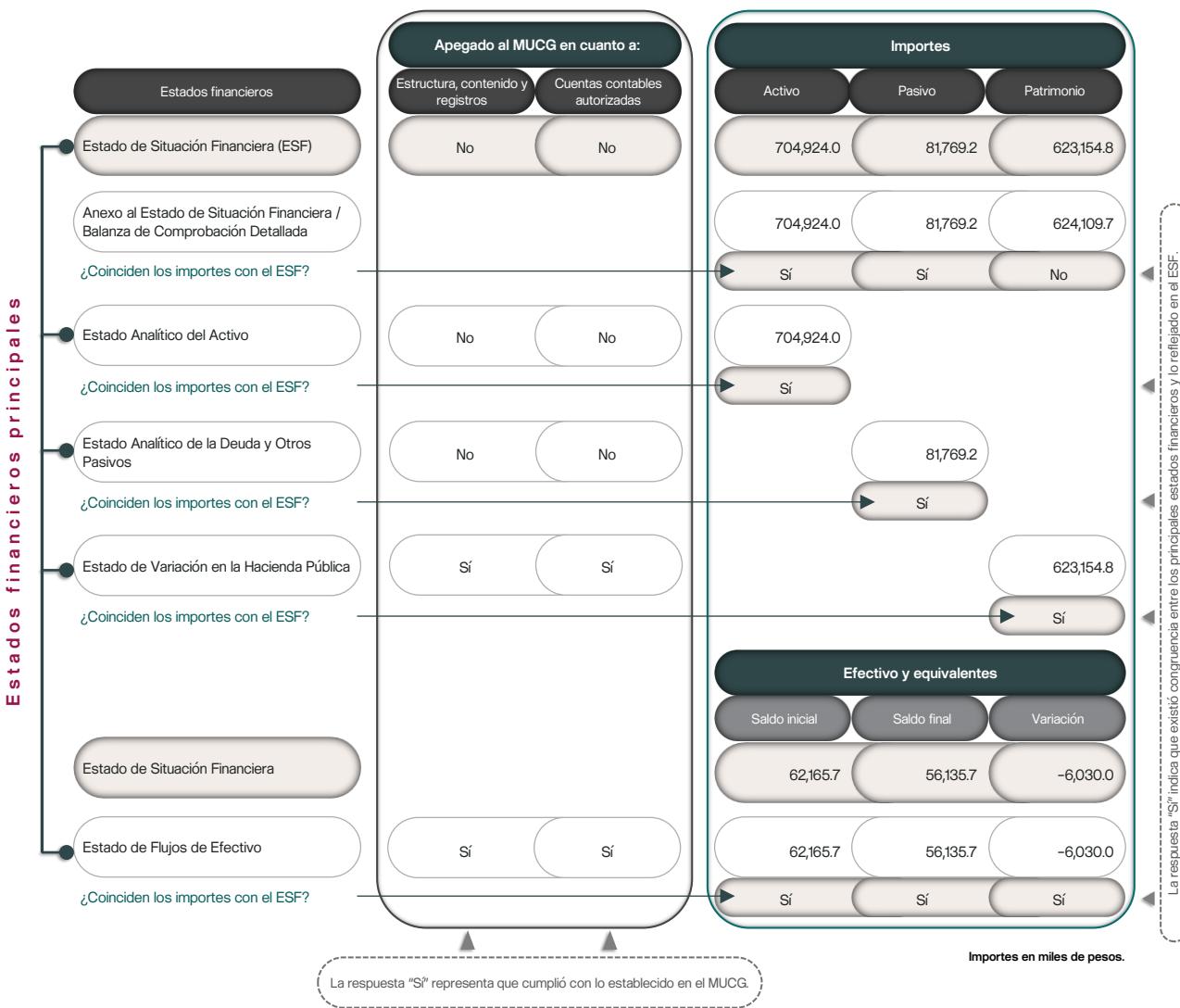
### Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado de Actividades Comparativo y el Estado de Situación Financiera Comparativo, se detectó que la Entidad se apegó a las políticas de registro y reglas de validación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, toda vez que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) coincide en ambos documentos; asimismo, los montos reportados en el activo y en el total del pasivo y hacienda pública/patrimonio reflejaron equilibrio contable en el Estado de Situación Financiera Comparativo.

Lo anterior refleja que la información financiera de la Entidad fue registrada de manera consistente al inicio y al cierre del Ejercicio.

## Revisión contable de los estados financieros en comparación con el Estado de Situación Financiera

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los importes reflejados en los estados financieros principales hayan coincidido con los reportados en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



**Fuente:** Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

### Resultado de la revisión

De la revisión a los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que no se observó comparabilidad entre los saldos al inicio y al cierre del Ejercicio del Estado de Situación Financiera Comparativo ya que difieren de lo registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera; asimismo, las cuentas presentadas en el Estado de Situación Financiera Comparativo, el Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos no se encuentran alineados al instructivo de llenado y a las reglas de validación establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, que es el instrumento normativo básico para el sistema contable en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas.



## Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Muebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Muebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Muebles
1241 Mobiliario y equipo de administración	1,843.8	No	2,040.7
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5.5	No	40.3
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2.9	Sí	2.9
1244 Vehículos y equipo de transporte	17,503.1	No	12,558.9
1245 Equipo de defensa y seguridad	304.0	No	1,024.1
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	993.1	No	92.0
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.0	-	0.0
1248 Activos biológicos	0.0	-	0.0
1249 Otros bienes muebles (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	No	1,110.7
<b>Total</b>	<b>20,652.4</b>		<b>16,869.6</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Muebles.

La respuesta "Sí" indica que los registros contables y administrativos de bienes muebles fueron congruentes.

Importes en miles de pesos.

### Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información de bienes muebles, se identificó que el saldo acumulado registrado en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el presentado en el Inventario de Bienes Muebles no coinciden; además, mostraron diferencias en cuentas contables específicas. Las principales variaciones se presentaron en las cuentas contables 1241 "Mobiliario y equipo de administración", 1242 "Mobiliario y equipo educacional y recreativo", 1244 "Vehículos y equipo de transporte", 1245 "Equipo de defensa y seguridad", 1246 "Maquinaria, otros equipos y herramientas" y 1249 "Otros bienes muebles". Asimismo, se detectó que la Entidad registró bienes en la cuenta contable 1249 "Otros bienes muebles", con un importe de 1,110.7 miles de pesos; sin embargo, esta cuenta no se encuentra autorizada en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.

## Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Inmuebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Inmuebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Inmuebles
1231 Terrenos	0.0	-	0.0
1232 Viviendas (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
1233 Edificios no habitacionales	20,043.7	No	2,344.5
<b>Total</b>	<b>20,043.7</b>		<b>2,344.5</b>

↑  
Importes en miles de pesos.

La respuesta "Sí" indica que los registros contables y administrativos de bienes inmuebles fueron congruentes.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

### Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información de bienes inmuebles, se identificaron diferencias entre el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Inmuebles, atribuibles a inconsistencias en los registros contables y administrativos de dichos bienes; estas diferencias evidencian deficiencias en los controles administrativos, patrimoniales y contables.

Por lo tanto, la Entidad deberá llevar a cabo la conciliación de bienes inmuebles, actualizar los registros contables y/o administrativos, y adoptar las medidas necesarias para garantizar la integridad, veracidad y confiabilidad de la información financiera y patrimonial.



## Evolución de indicadores financieros

(2021-2024)

### Activo circulante

(Miles de pesos)

Constituido por el conjunto de bienes, efectivo y equivalentes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad en el corto plazo



### Activo no circulante

(Miles de pesos)

Conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta, como inmuebles propios; igualmente, inversiones, valores y derechos de realización o disponibilidad en el largo plazo



### Pasivo circulante

(Miles de pesos)

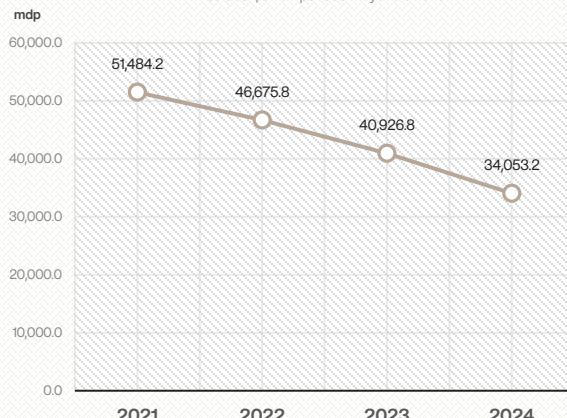
Constituido por obligaciones por pagar a corto plazo, es decir, en un período igual o menor a doce meses



### Pasivo no circulante

(Miles de pesos)

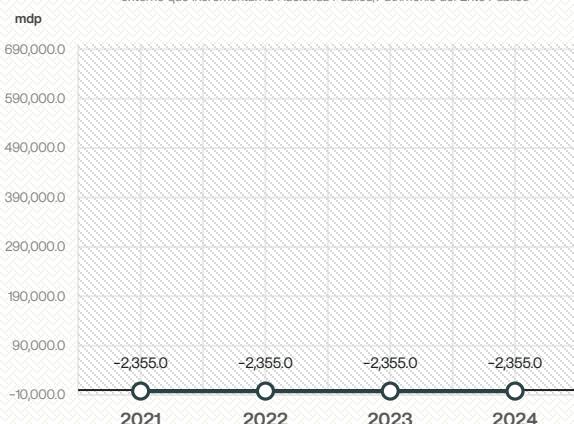
Se compone de las obligaciones por pagar a largo plazo, es decir, en un período mayor a un año



### Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Miles de pesos)

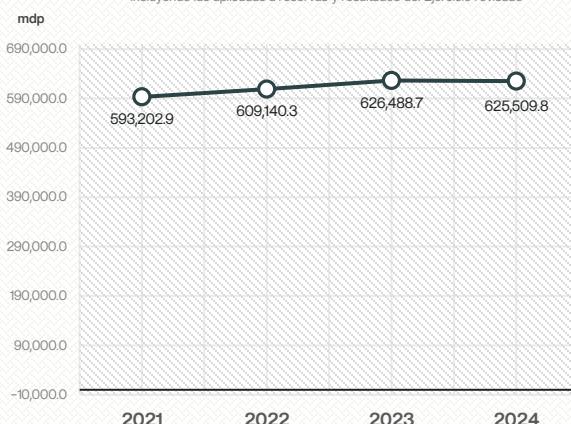
Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público



### Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Miles de pesos)

Representa la acumulación de resultados de la gestión de Ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas y resultados del Ejercicio revisado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





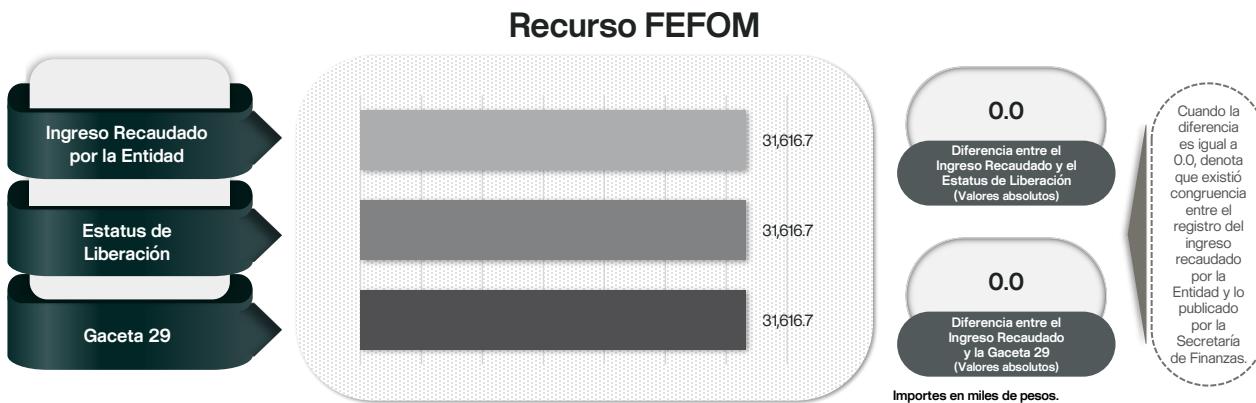
# Revisión de la Cuenta Pública

## Información Complementaria



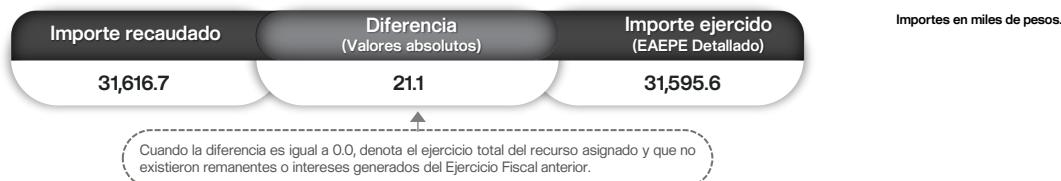
## Origen y aplicación del recurso FEFOM

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que el ingreso recaudado por concepto del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) reportado por la Entidad coincida con el Estatus de Liberación para el Ejercicio 2024 y la Gaceta del Gobierno número 29, publicados por la Secretaría de Finanzas, e identificar la aplicación del fondo en los capítulos del gasto.



## Importe ejercido del recurso FEFOM

Capítulo	Importe	% de aplicación
1000 Servicios Personales	0.0	0.0%
2000 Materiales y Suministros	0.0	0.0%
3000 Servicios Generales	0.0	0.0%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0%
6000 Inversión Pública	31,595.1	100.0%
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	0.0%
8000 Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0%
9000 Deuda Pública	0.0	0.0%
<b>Total</b>	<b>31,595.6</b>	<b>100.0%</b>



**Fuente:** Estado Analítico de Ingresos; Estatus de Liberación del Recurso; Gaceta del Gobierno No. 29. Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada municipio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, a través del Programa para la Transformación Municipal; y EAEPE Detallado.

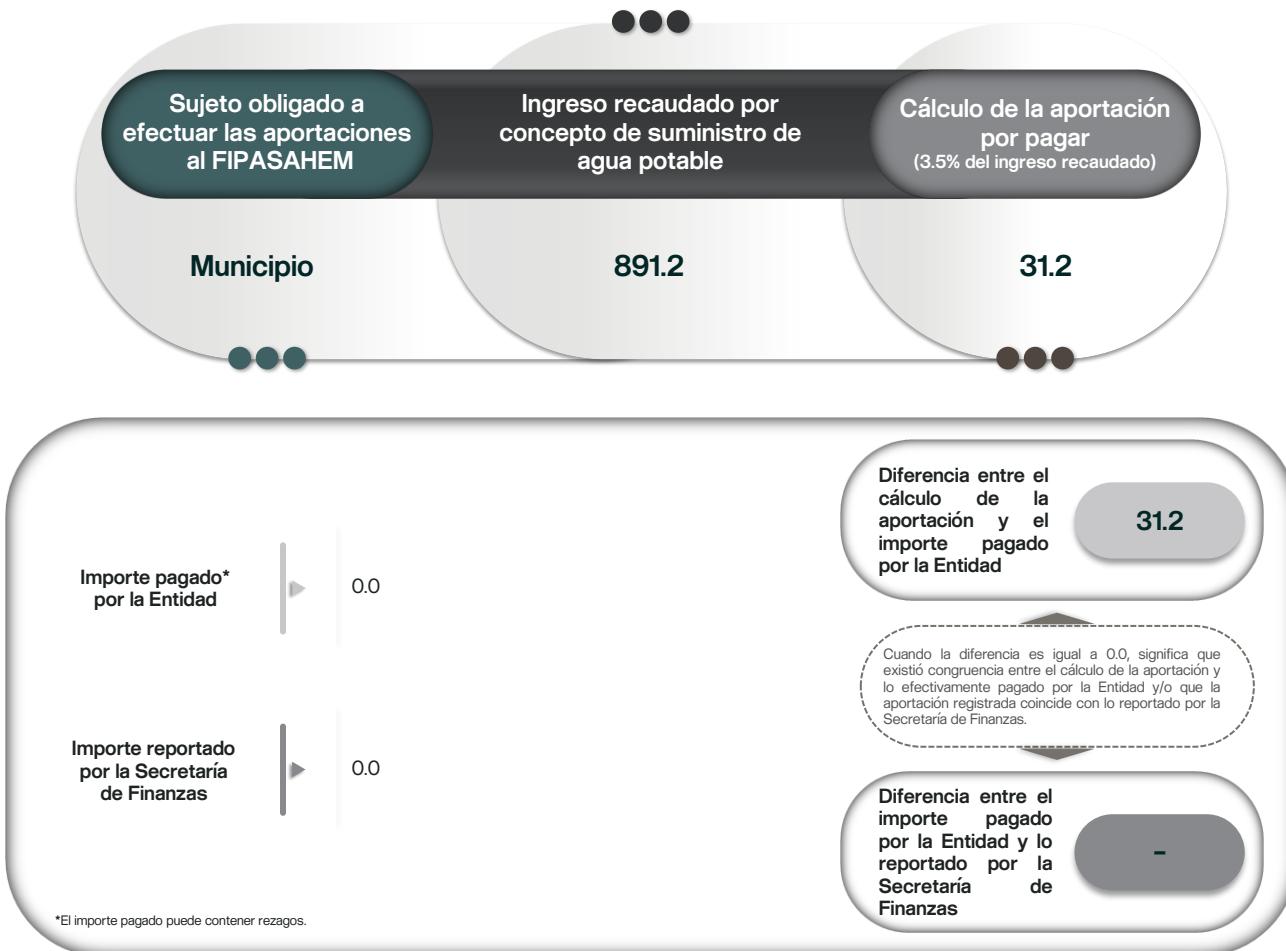
### Resultado de la revisión

Derivado del análisis de la información entregada por la Entidad, se identificó que el ingreso recaudado por concepto del recurso FEFOM coincidió con el Estatus de Liberación del FEFOM 2024 y con el "Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada municipio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, a través del Programa para la Transformación Municipal", publicado en la Gaceta del Gobierno número 29, toda vez que la Entidad dio cumplimiento a los requisitos señalados para disponer de dicho recurso.

Cabe señalar que, de acuerdo con los Lineamientos para la utilización del fondo, los recursos del FEFOM tienen como finalidad fortalecer la inversión pública en los municipios para contribuir al desarrollo regional. En este sentido, se identificó que la Entidad aplicó el mayor porcentaje de recursos FEFOM en el capítulo 6000 "Inversión Pública".

## Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM) registradas por la Entidad correspondan al 3.5 por ciento de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable e identificar si se generaron actualizaciones y recargos; asimismo, verificar que la información proporcionada por la Entidad coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas.



**Fuente:** Estado Analítico de Ingresos; Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM); y Reporte de la Secretaría de Finanzas.

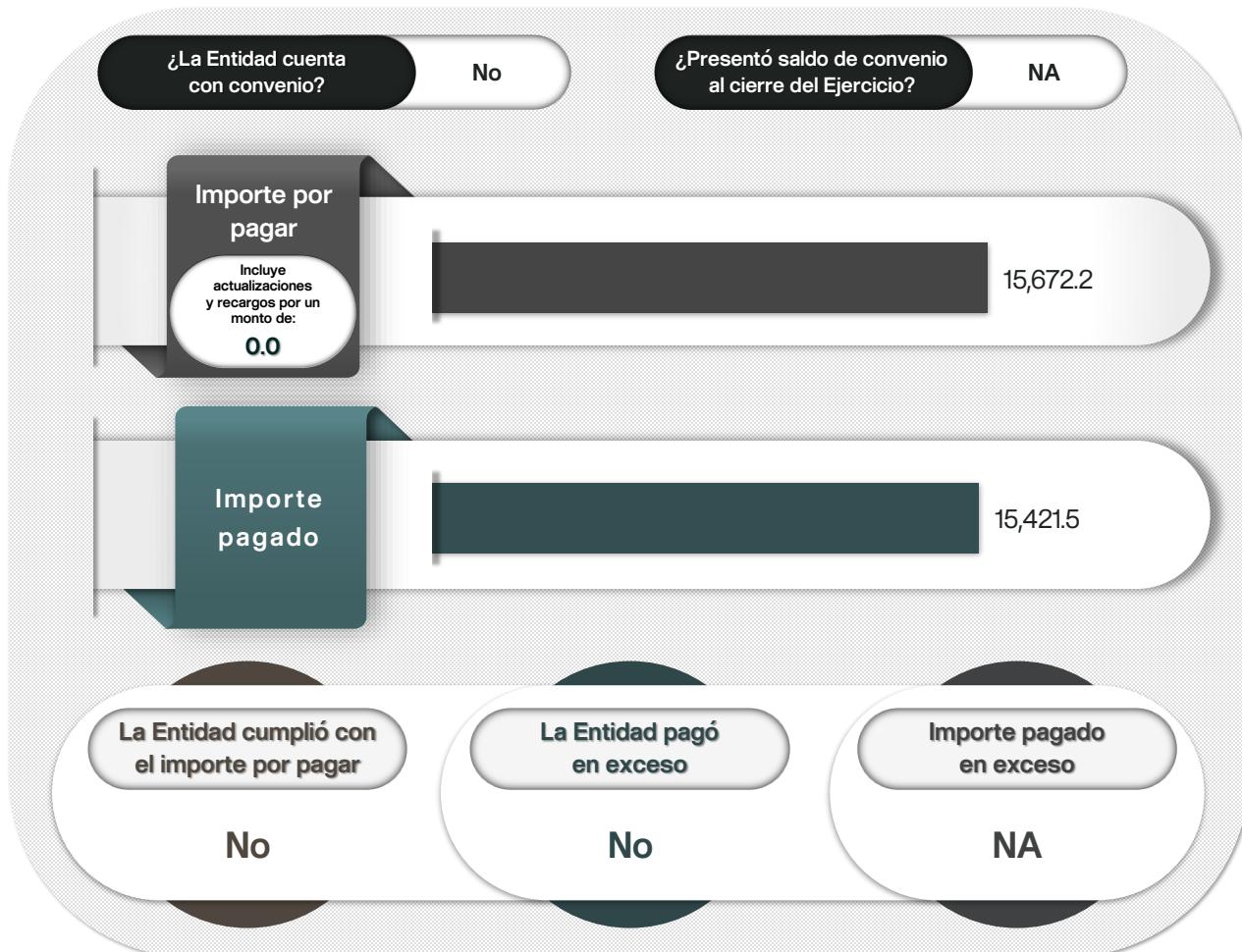
### Resultado de la revisión

Del análisis al expediente del FIPASAHEM se identificó que la Entidad presentó los formatos correspondientes al primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto bimestre del Ejercicio con la leyenda "SIN MOVIMIENTOS", por lo que no fue posible realizar el procedimiento con relación al cumplimiento del pago de aportaciones, ya que no se contó con los elementos que den certeza de que los pagos se efectuaron oportunamente y que corresponden al cálculo bimestral del 3.5 por ciento de los ingresos efectivamente recaudados por concepto del suministro de agua potable.



## Verificación del pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



Saldo contable al cierre del Ejercicio  
-66,383.2

Indica el importe pendiente de pago del Ejercicio revisado y/o de Ejercicios anteriores.

Importes en miles de pesos.

**Fuente:** Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

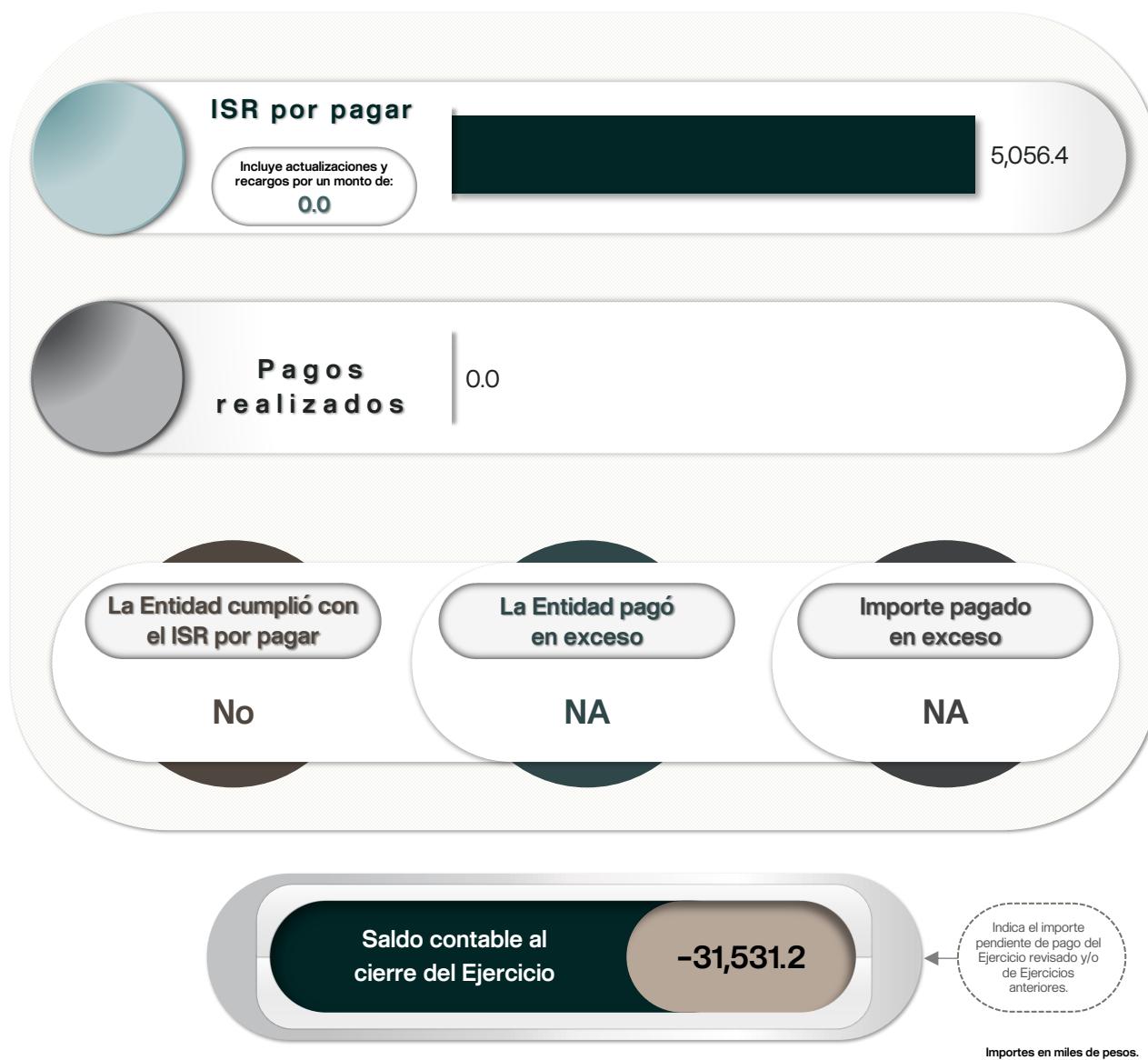
### Resultado de la revisión

Derivado del análisis de la información presentada en el Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), y el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que la Entidad presentó la determinación y el pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM; sin embargo, no cubrió la totalidad del pago y, por ello, al cierre del Ejercicio presentó un saldo pendiente por un importe de 250.7 miles de pesos.

Cabe mencionar que la Entidad presentó un saldo al cierre del ejercicio con saldo contrario a su naturaleza por 66,383.2 miles de pesos; derivado a la incongruencia de registro en las cuentas de naturaleza acreedora, ya que la Entidad contraviene a las Políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.

## Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

**Objetivo del procedimiento:** Verificar las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), y que dichas retenciones hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



**Fuente:** Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

### Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el expediente del impuesto sobre la renta (ISR), realizado con la finalidad de corroborar que las retenciones de ISR se hayan registrado de manera correcta y enterado mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que los registros contables cuenten con la documentación comprobatoria del pago del impuesto sobre la renta por concepto de salarios, honorarios y eventuales; se detectó que la Entidad no realizó los registros contables de sus retenciones, ya que éstos no fueron identificados en el Anexo al Estado de Situación Financiera; además, tampoco presentó declaraciones ni comprobantes bancarios del pago del impuesto.

Cabe mencionar que la Entidad presentó un saldo al cierre del ejercicio con saldo contrario a su naturaleza por 31,531.2 miles de pesos; derivado a la incongruencia de registro en las cuentas de naturaleza acreedora, ya que la Entidad contraviene a las Políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.

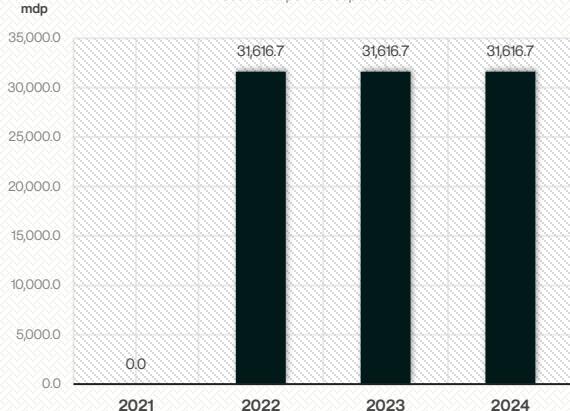


## Evolución de indicadores de información complementaria (2021-2024)

### Recursos FEFOM

(Miles de pesos)

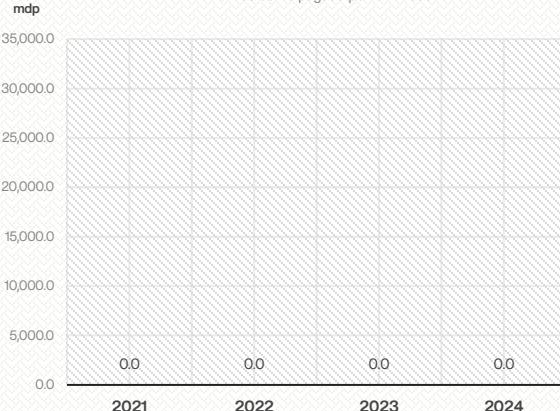
Indica el ingreso recaudado por la Entidad Fiscalizable por concepto del Fondo



### Aportaciones FIPASAHEM

(Miles de pesos)

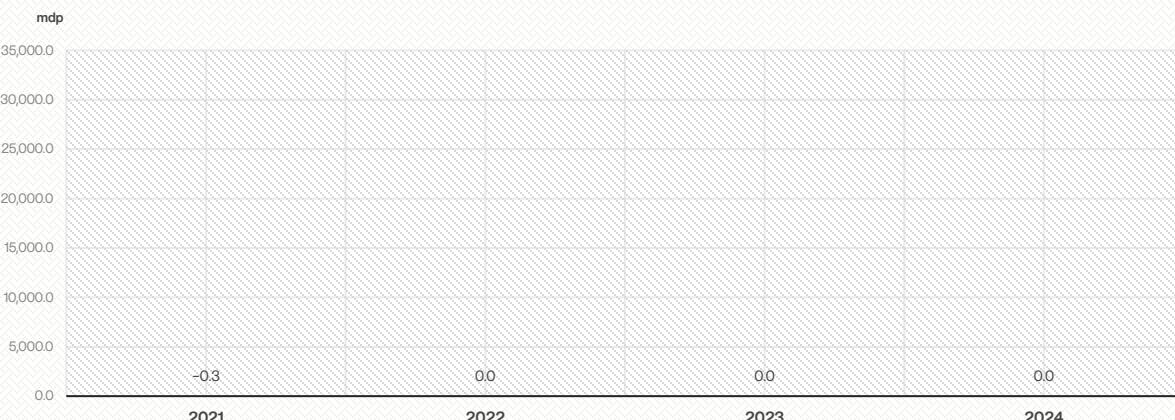
Indica el importe reportado por la Secretaría de Finanzas como pagado por la Entidad



### Importe pendiente de pago al ISSEMyM

(Miles de pesos)

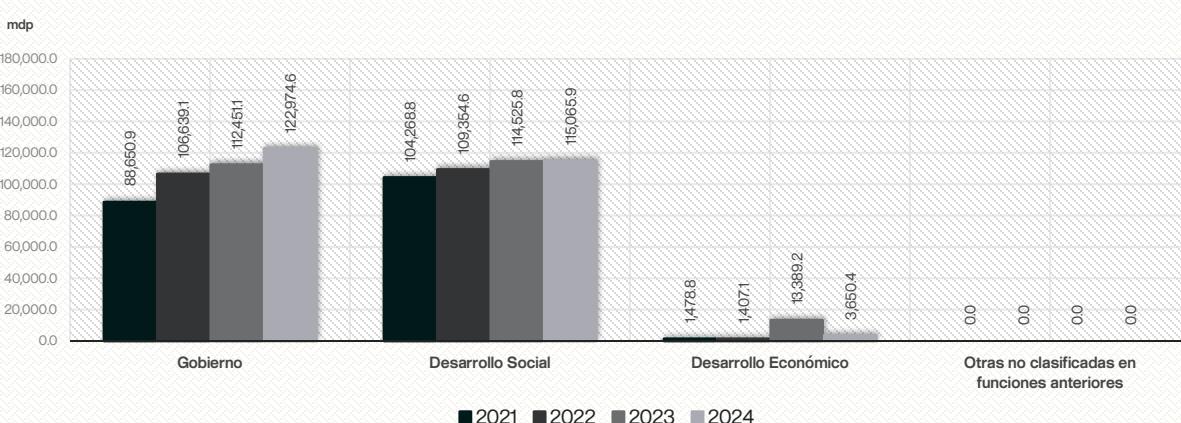
Conforme al reporte del ISSEMyM



### Egreso Ejercido/Pagado por finalidad

(Miles de pesos)

Presenta el gasto público según la naturaleza del servicio gubernamental, conforme a la Clasificación Funcional-Programática



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





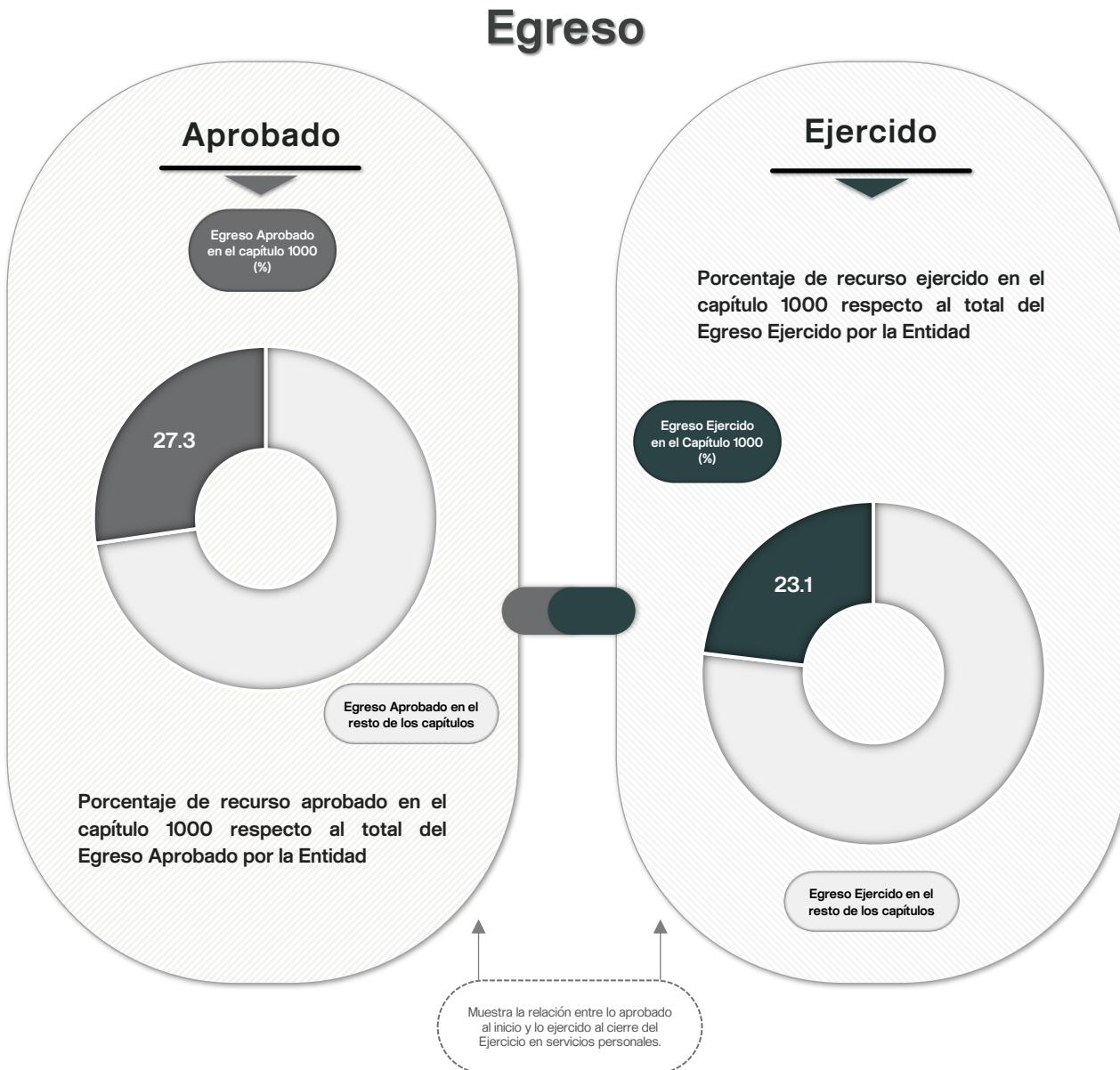
# Revisión de la Cuenta Pública

## Análisis de Remuneraciones



## Asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales"

**Objetivo del procedimiento:** Informar el porcentaje de asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto de Egresos Aprobado y el Presupuesto de Egresos Ejercido por la Entidad.



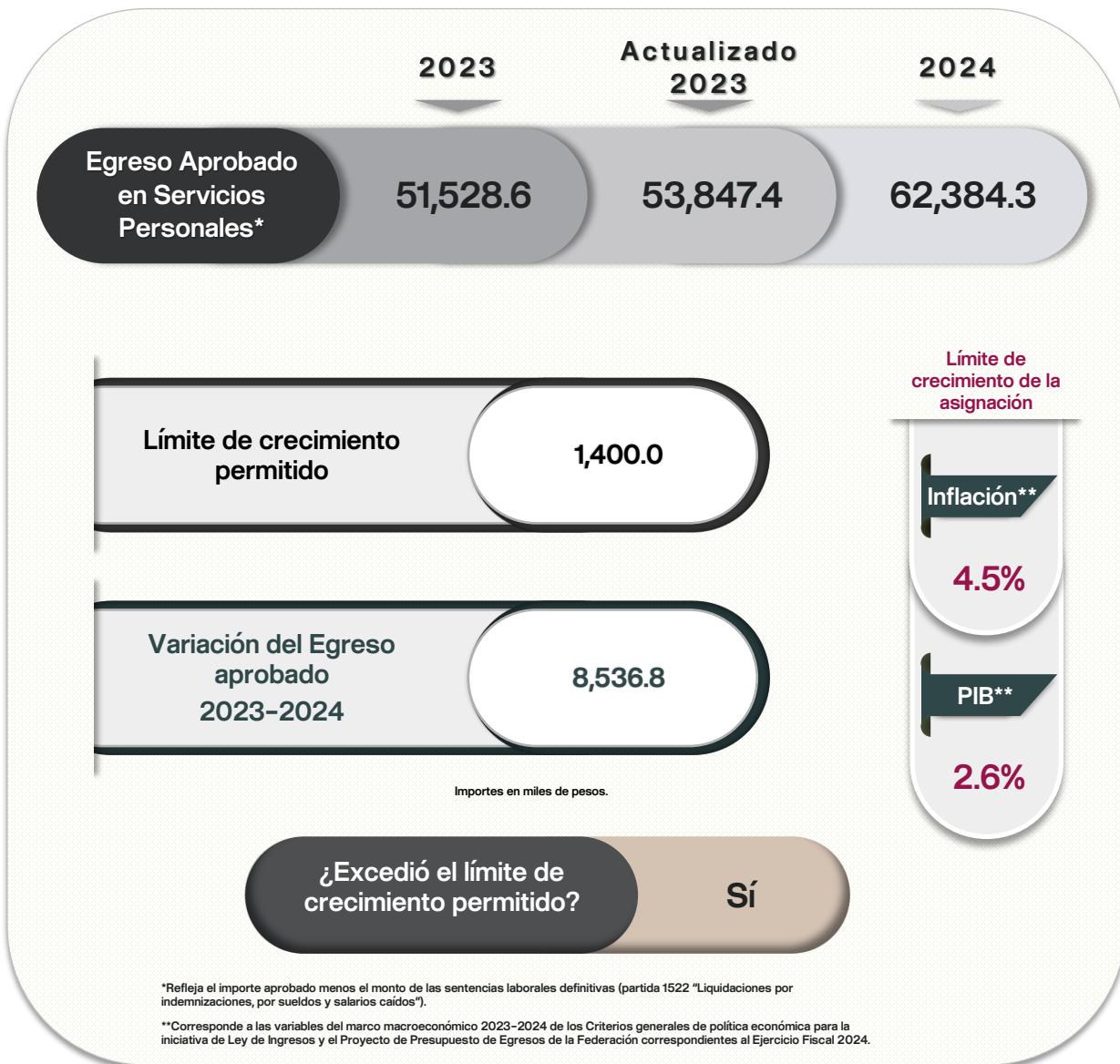
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

### Resultado de la revisión

Derivado del análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad contó con un presupuesto de egresos aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 62,384.3 miles de pesos, lo que representó el 27.3 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Aprobado; asimismo, la Entidad ejerció un importe de 55,790.8 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que representó el 23.1 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Ejercido.

## Crecimiento del gasto en servicios personales

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.



**Fuente:** EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

\*Refleja el importe aprobado menos el monto de las sentencias laborales definitivas (partida 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos").

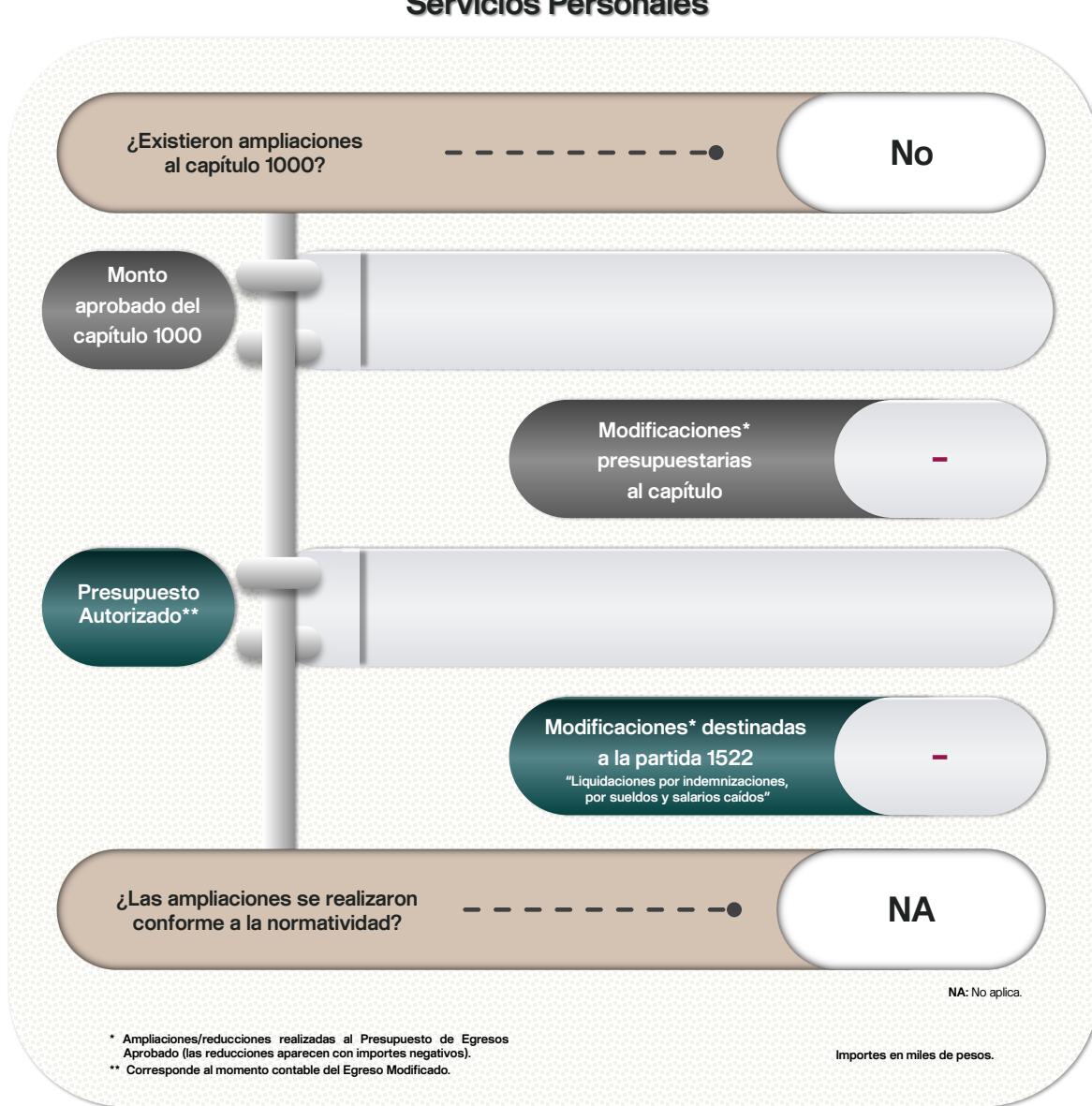
\*\*Corresponde a las variables del marco macroeconómico 2023-2024 de los Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

**Fuente:** EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría), se detectó que el presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2024 para servicios personales presentó un incremento de 8,536.8 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado del Ejercicio anterior, lo que representa un 15.9 por ciento, por lo que rebasó el límite de crecimiento permitido de 1,400.0 miles de pesos, establecido en términos de la Ley de Disciplina Financiera, la cual determina los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

## Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales"

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya presentado ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.



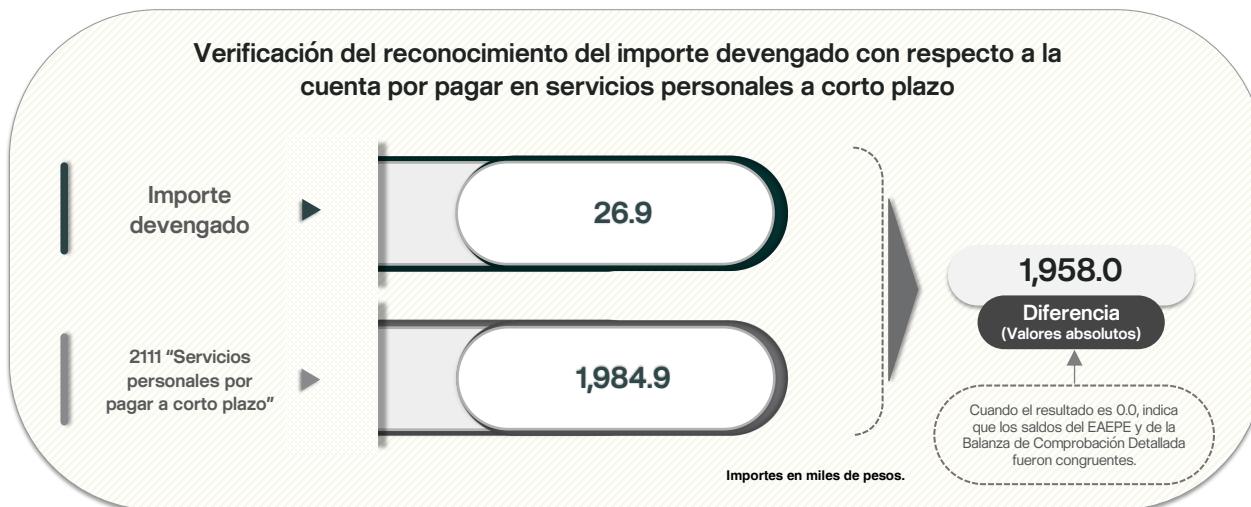
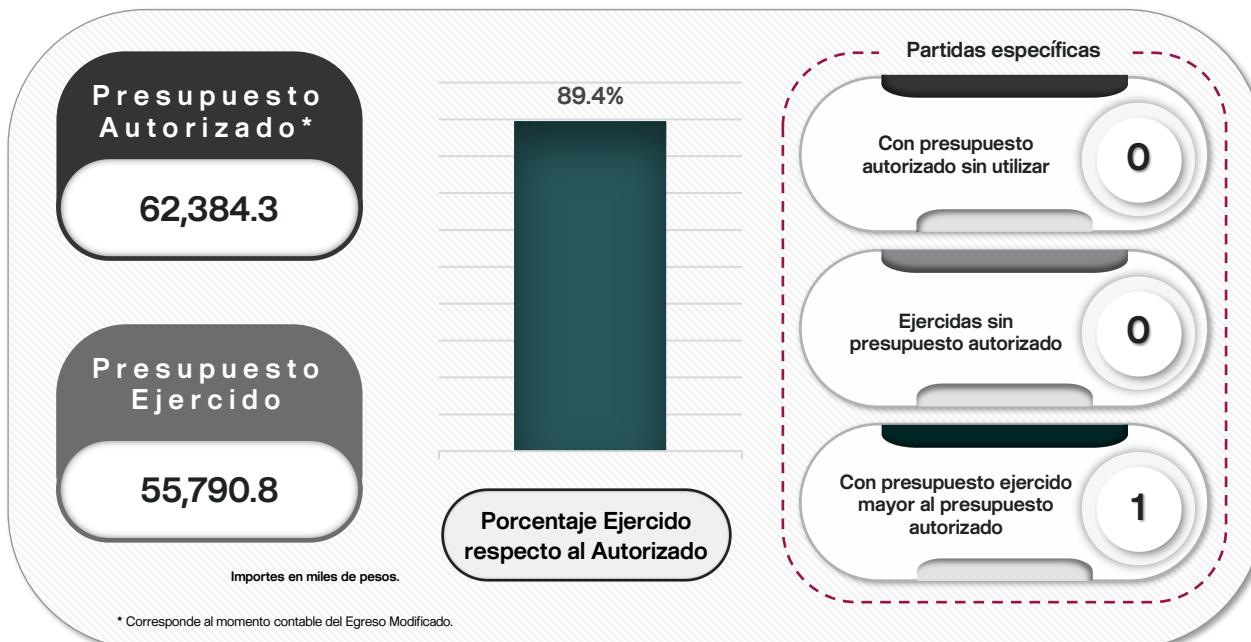
**Fuente:** EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

### Resultado de la revisión

Con base en la información reportada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad no realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el Ejercicio Fiscal en revisión, en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, en cuyo artículo 13 fracción V establece que "la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente".

## Presupuesto Autorizado, Devengado y Ejercido del capítulo 1000

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya excedido el presupuesto autorizado; identificar el número de partidas ejercidas sin recurso autorizado y con presupuesto ejercido mayor al autorizado; y comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio de las cuentas por pagar en servicios personales a corto plazo.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

### Resultado de la revisión

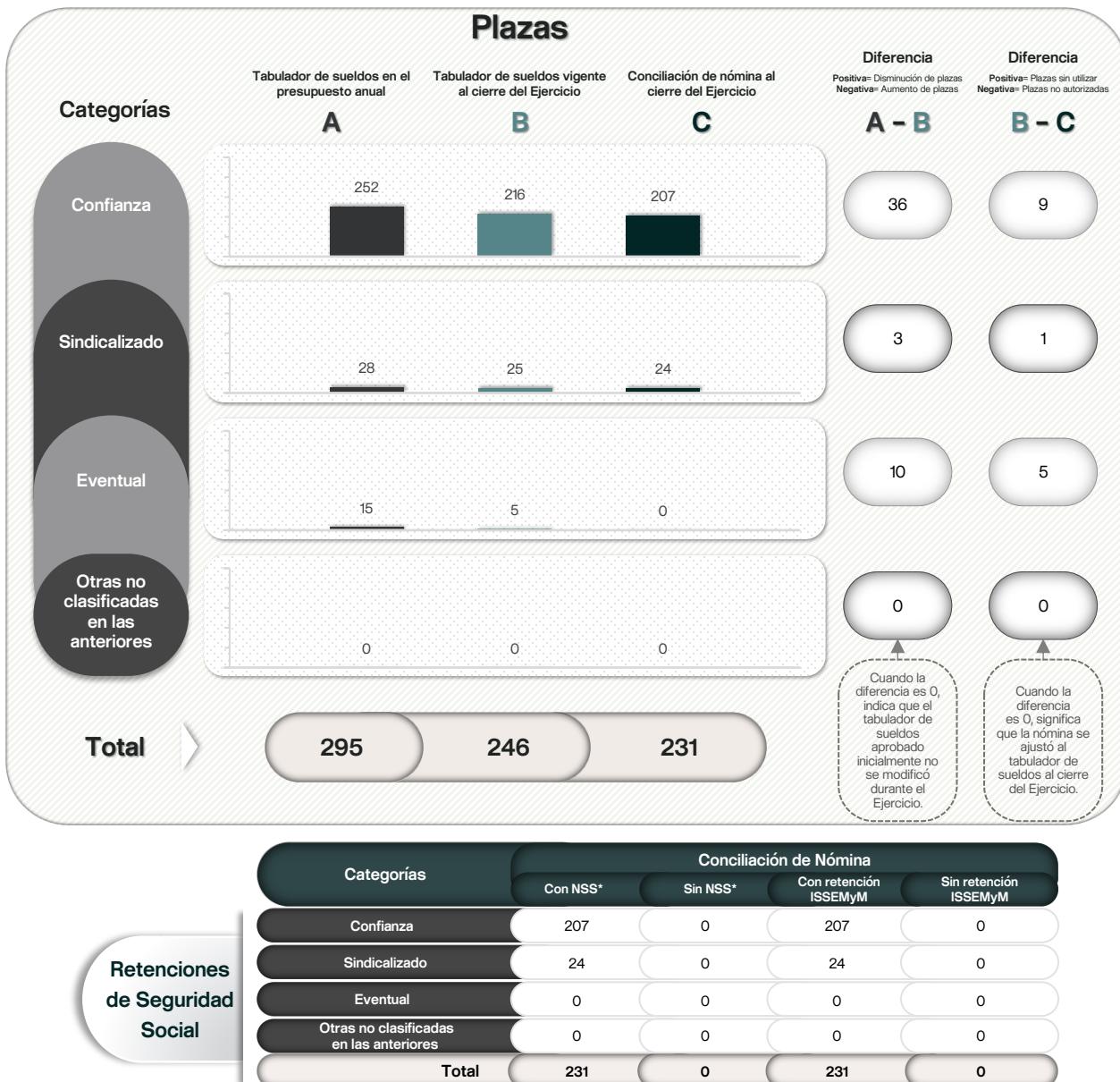
Al verificar el egreso ejercido en servicios personales, se identificó que la Entidad reportó un gasto de 55,790.8 miles de pesos, que representó el 89.4 por ciento del egreso autorizado; sin embargo, se detectó un egreso ejercido mayor al autorizado en la partida "Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual".

Además, la Entidad presentó un presupuesto devengado por 26.9 miles de pesos; sin embargo, la cuenta "Servicios personales por pagar a corto plazo" mostro un importe pendiente de pago por 1,984.9 miles de pesos. Algunos de los pagos pendientes corresponden a sueldos y salarios por pagar de administraciones anteriores, con lo cual se incumplió la normatividad aplicable al registro de las etapas del presupuesto (momentos contables del egreso).



## Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que las plazas y categorías registradas en la nómina correspondan a las registradas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, comprobar que la Entidad haya realizado las retenciones de seguridad social.



Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el tabulador de sueldos aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2024, se detectaron modificaciones, las cuales consistieron en una disminución de 36 plazas en la categoría "Confianza", 3 plazas en la categoría "Sindicalizado" y 10 plazas en la categoría "Eventual".

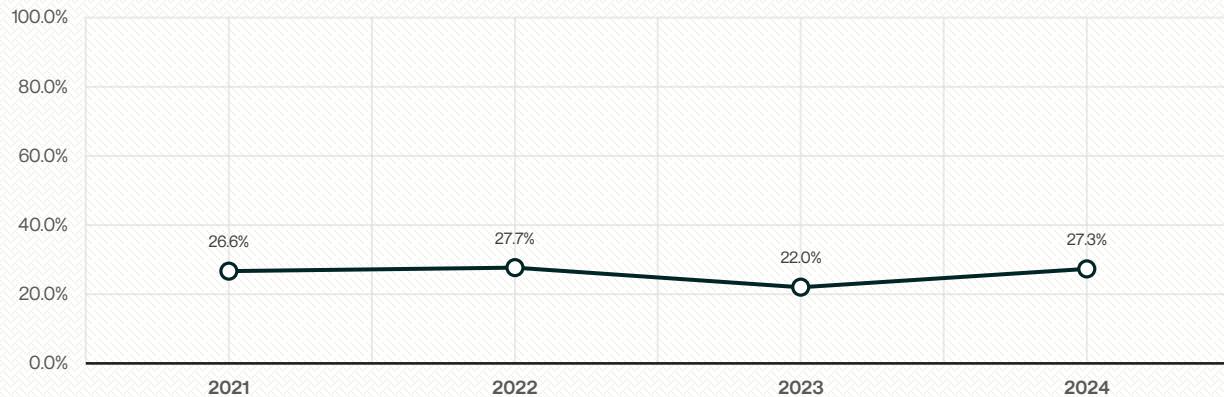
Respecto a los pagos de nómina realizados, se identificó que éstos corresponden con el número de plazas autorizadas conforme al tabulador de sueldos vigente.

## Evolución de indicadores de análisis de remuneraciones (2021-2024)

### Proporción del Egreso Aprobado en servicios personales

(Porcentaje)

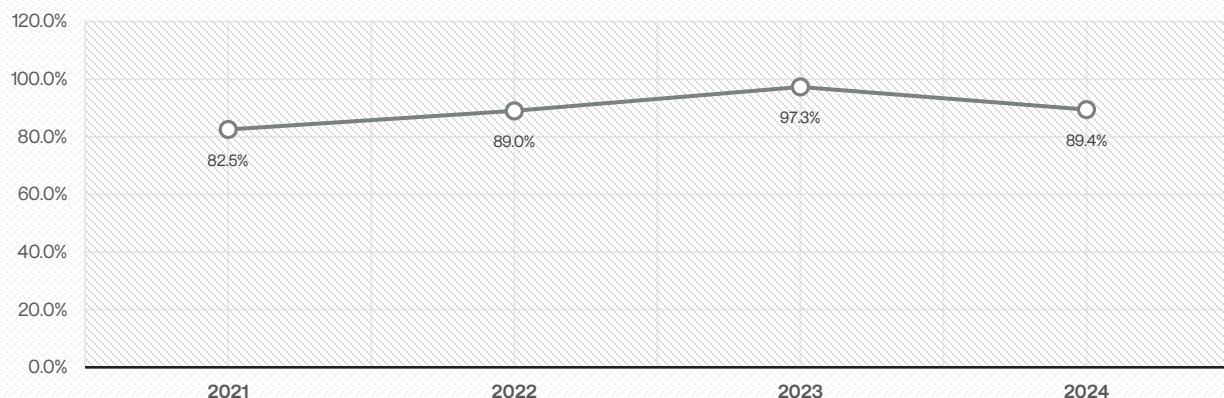
Indica la proporción del gasto que se destinó al capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del egreso aprobado



### Ejercicio del Egreso Autorizado en servicios personales

(Porcentaje)

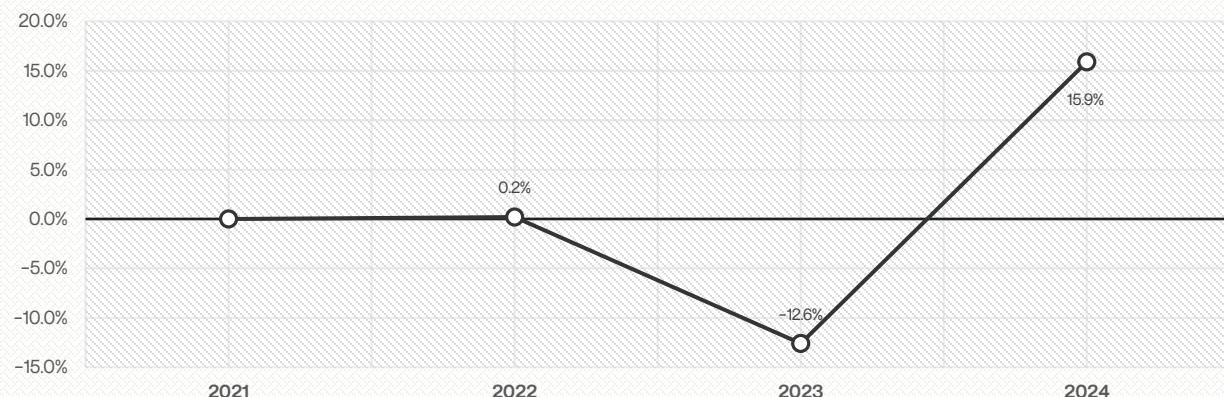
Muestra la proporción del egreso autorizado en el capítulo 1000 que fue ejercido/pagado



### Crecimiento del gasto en servicios personales

(Porcentaje)

Muestra la variación de los recursos aprobados en el capítulo 1000



Fuente: Revisión de la Cuenta Pública e Informe de Resultados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.



# Revisión de la Cuenta Pública

## Análisis de Deuda Pública



## Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

**Objetivo del procedimiento:** Identificar el desglose por concepto del presupuesto ejercido del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.



### Conceptos ejercidos del capítulo

Concepto	Ejercido	Porcentaje con respecto al capítulo 9000	Programa Presupuestario aplicado
9200 Intereses de la Deuda Pública	8,993.1	56.7%	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
9100 Amortización de la Deuda Pública	6,873.6	43.3%	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
9300 Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9500 Costo por Coberturas	0.0	0.0%	-
9600 Apoyos Financieros	0.0	0.0%	-
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	0.0%	-
<b>Total</b>	<b>15,866.7</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: EAEPE Detallado y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Importes en miles de pesos.

↑ Con mayor recurso  
↓ Con menor recurso  
Concepto ejercido  
(Los conceptos sin ejercer aparecen con 0.0 en las columnas de Ejercido y porcentaje, y con guiones en la columna de programas, según corresponda)

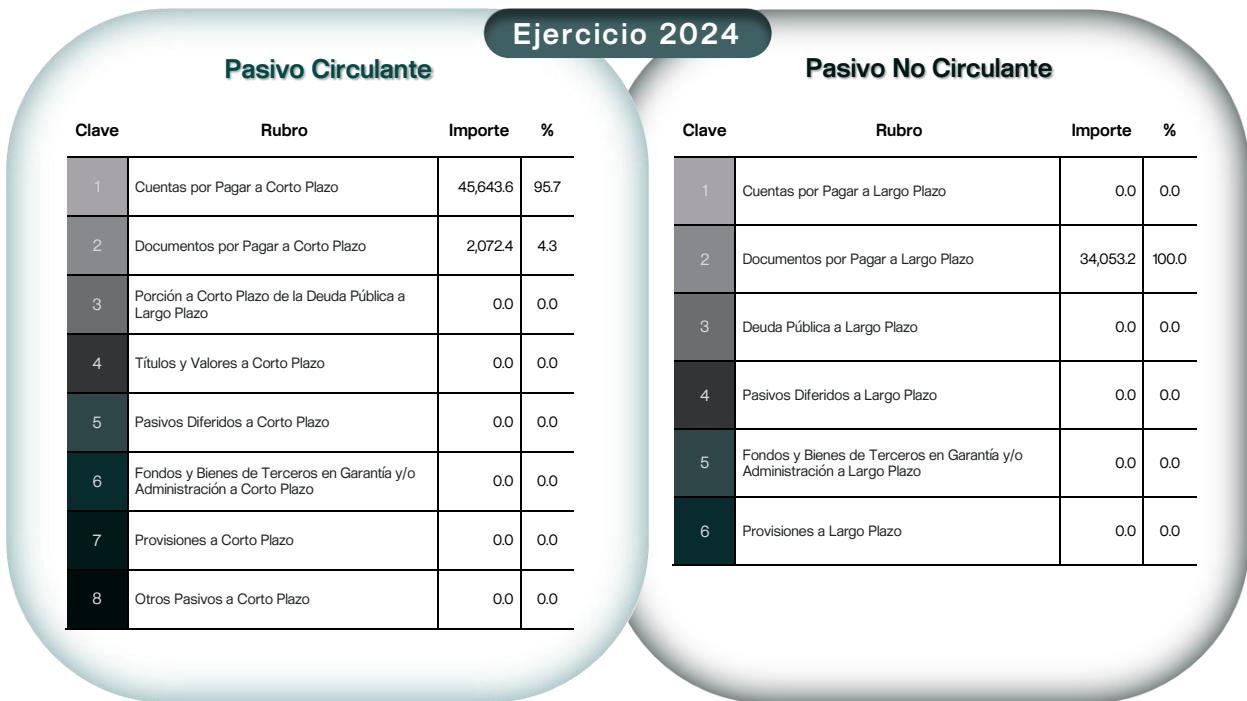
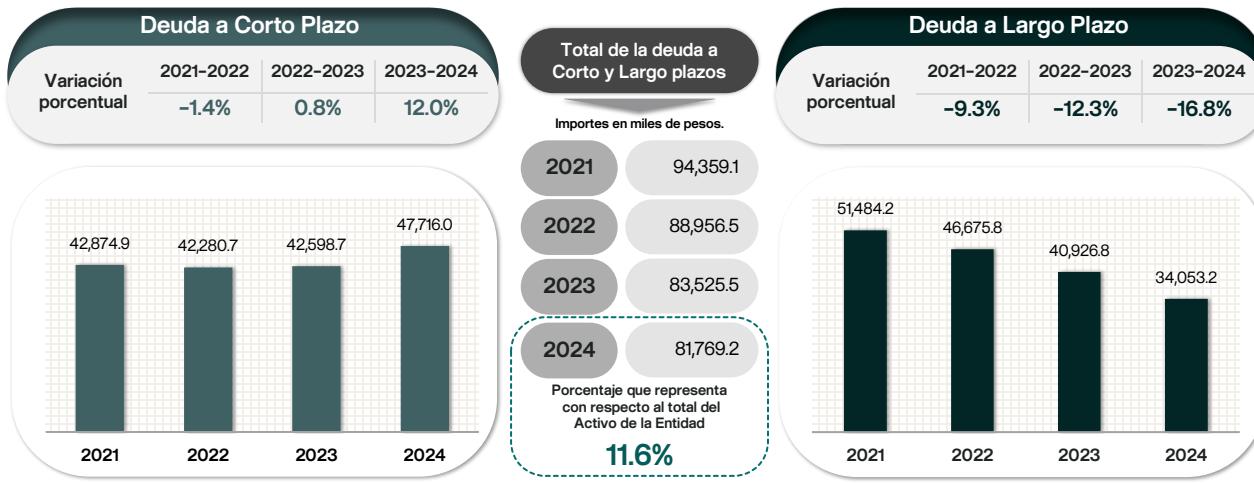
### Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad destinó para el pago del capítulo 9000 "Deuda pública" 15,866.7 miles de pesos, que representa el 6.6 por ciento del total del egreso ejercido.

Cabe mencionar que los conceptos con importe ejercido fueron 9200 "Intereses de la Deuda Pública", por 8,993.1 miles de pesos y 9100 "Amortización de la Deuda Pública", por 6,873.6 miles de pesos. No obstante, el programa que se utilizó para el pago de la deuda pública no está orientado a la naturaleza del gasto.

## Evolución del endeudamiento 2021-2024

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento y la presentación de las obligaciones a corto y largo plazos durante los Ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024; asimismo, presentar la distribución de los rubros del Pasivo Circulante y el No Circulante del Ejercicio Fiscal 2024.



**Fuente:** Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022, 2023 y 2024; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022, 2023 y 2024.

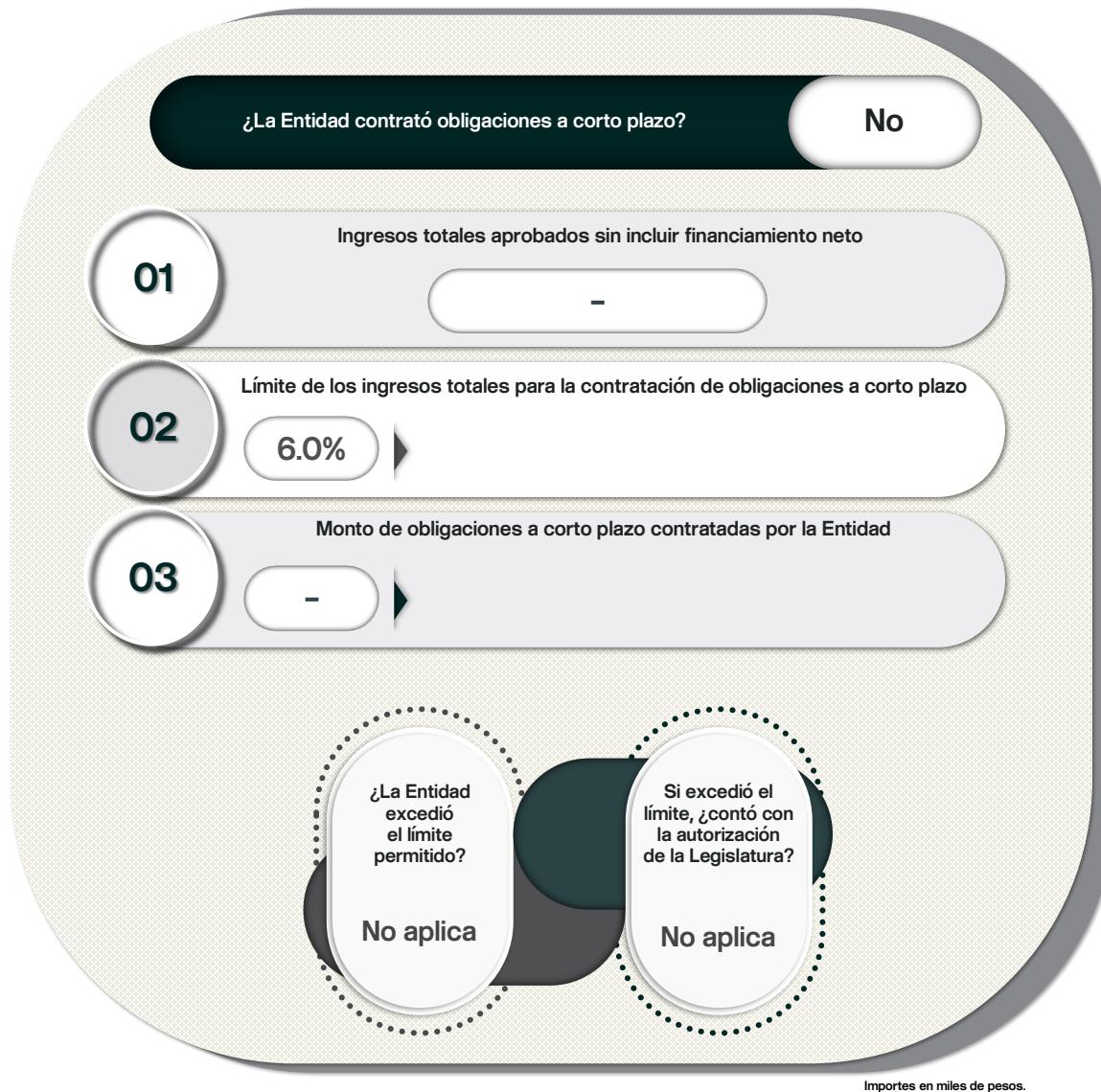
Resultado de la revisión

Cabe señalar que, al cierre del Ejercicio, la Entidad presentó Pasivos Circulantes por 47,716.0 miles de pesos, integrados por "Cuentas por pagar a Corto Plazo" y "Documentos por Pagar a Corto Plazo", que representan el 95.7 y 4.3 por ciento, respectivamente, del total de las obligaciones por pagar a corto plazo; con relación al Pasivo No Circulante, la Entidad presentó un importe de 34,053.2 miles de pesos, integrado por "Documentos por Pagar a Largo Plazo", que representa los adeudos pendientes de liquidar derivados de los financiamientos contratados.



## Contratación de obligaciones a corto plazo permitida sin autorización de la Legislatura

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que la Entidad no haya excedido el límite permitido en la Ley de Disciplina Financiera del 6.0 por ciento de los ingresos totales para la contratación de obligaciones a corto plazo, sin autorización de la Legislatura Local.



**Fuente:** Estado Analítico de Ingresos; Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera; Balanza de Comprobación Detallada; Formato y Expediente de Financiamientos a Corto y Largo Plazos del Ejercicio y de Ejercicios Anteriores; Registro Estatal de Obligaciones y Empréstitos; y Sistema de Registro Público Único (SHCP).

### Resultado de la revisión

Derivado de la revisión del Estado Analítico de Ingresos, la Balanza de Comprobación Detallada acumulada, y el Formato y Expediente de Financiamientos a Corto y Largo Plazos, se identificó que la Entidad no contrató financiamientos a corto plazo durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Cabe mencionar que la contratación de financiamientos a corto plazo está regulada por la Ley de Disciplina Financiera y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establecen los criterios para realizar el registro de las operaciones contables y reconocer los ingresos y las obligaciones derivadas de los financiamientos contratados.

## Registro de financiamientos a corto y largo plazos

**Objetivo del procedimiento:** Verificar si la Entidad obtuvo ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazos, y que éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente, de la SHCP, y en el Registro Estatal de Obligaciones y Empréstitos, del GEM; así como identificar que el registro contable y presupuestario se haya realizado conforme a la normatividad aplicable.

Total contratado	Año de contratación	Acreedor	Fuente de pago	Plazo de crédito	Amortización 2024	Intereses 2024	Saldo 2024	Inscrito en el Registro Público Único	Inscrito en el Registro Estatal de Obligaciones y Empréstitos	Registro contable y presupuestario conforme al MUCG vigente
70,000.0	2012	Banco Interacciones, S.A.	Sera hasta 30% de los ingresos derivados de las Participaciones federales	240 meses	6,873.6	8,993.1	34,053.2	Sí	Sí	Sí
<b>Total</b>	<b>70,000.0</b>				<b>6,873.6</b>	<b>8,993.1</b>	<b>34,053.2</b>			

Importes en miles de pesos.

**Fuente:** Estado Analítico de Ingresos; Estado de Situación Financiera Comparativo; Formato y Expediente de Financiamientos a Corto y Largo Plazos del Ejercicio y de Ejercicios Anteriores; Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral; Registro Estatal de Obligaciones y Empréstitos (GEM); y Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (SHCP).

### Resultado de la revisión

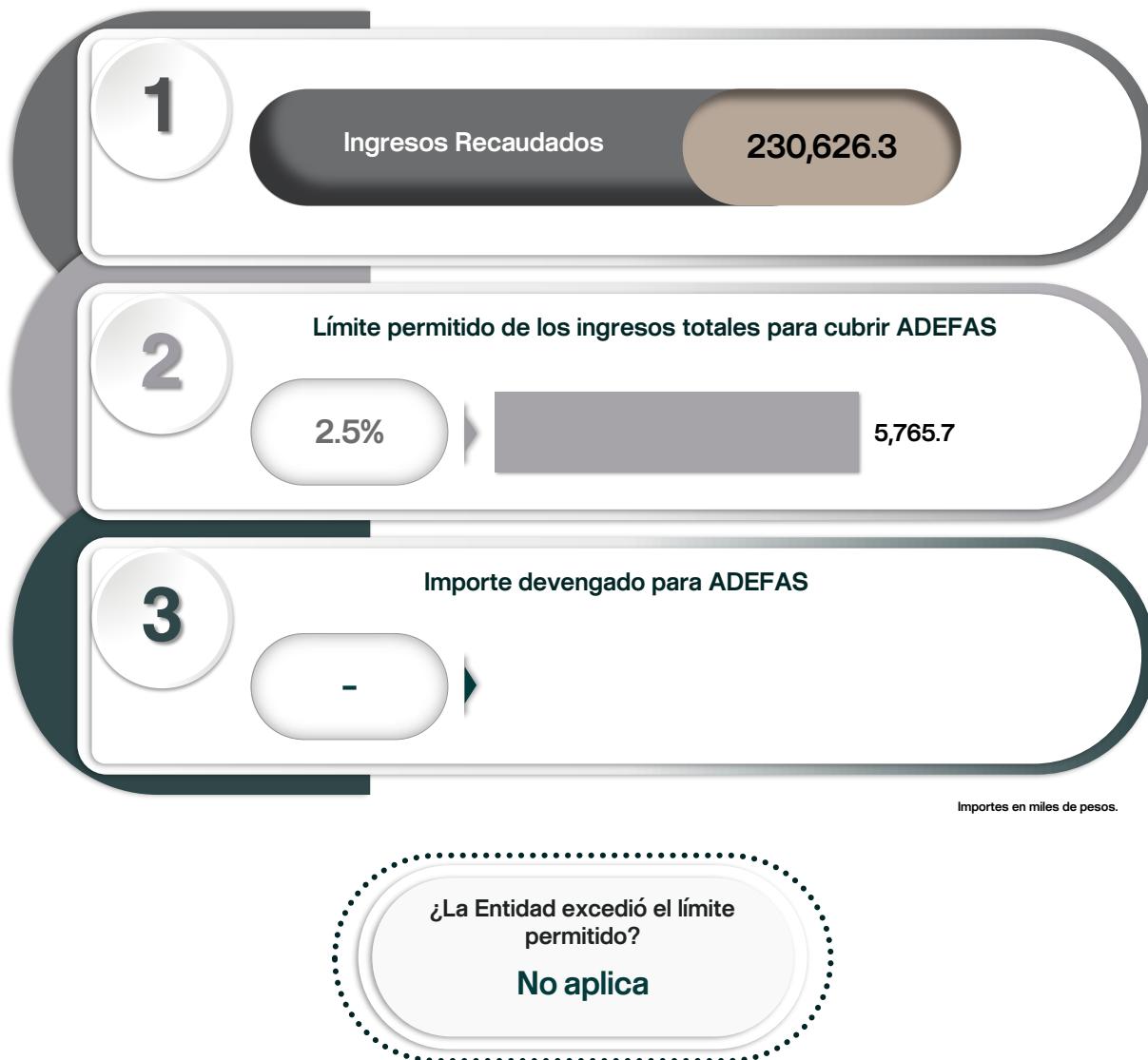
Del análisis a los importes registrados en las cuentas contables y presupuestales por concepto de financiamientos, se identificó que la Entidad contrató un financiamiento a largo plazo en el Ejercicio Fiscal 2012 con BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, por un importe de 70,000.0 miles de pesos, a un plazo de 240 meses; por lo que registró contablemente un saldo pendiente de amortizar por 34,053.2 miles de pesos y, presupuestalmente, realizó pagos por concepto de amortización por un importe de 6,873.6 miles de pesos, además, generó intereses por un monto de 8,993.1 miles de pesos, por lo que el porcentaje pendiente de amortizar representa el 48.6 por ciento del total del financiamiento contratado.

Cabe mencionar que el financiamiento fue inscrito en el Registro Público Único, de la SHCP, y en el Registro Estatal de Obligaciones y Empréstitos, del GEM.



## Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que los recursos devengados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2024, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



**Fuente:** Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

### Resultado de la revisión

De la verificación de la cuenta presupuestal de "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", se identificó que la Entidad no realizó pagos por concepto de ADEFAS.

Cabe mencionar que los adeudos de ejercicios fiscales anteriores representan aquellos pasivos que se generaron por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada Ejercicio y no pagados en esa fecha.

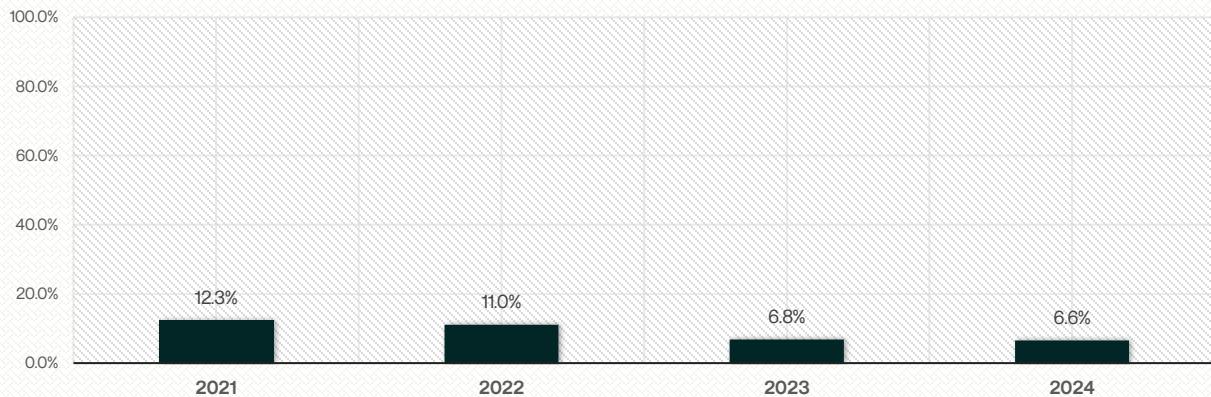
## Evolución de indicadores de la Deuda Pública

(2021-2024)

### Proporción del Egreso en Deuda Pública

(Porcentaje)

(Muestra el porcentaje del egreso ejercido/pagado en el capítulo 9000 "Deuda Pública" con respecto al egreso total de la Entidad)



### Conceptos pagados en Deuda Pública

(Miles de pesos)

(Muestra los importes de los conceptos ejercidos/pagados en el capítulo 9000 "Deuda Pública")



### Endeudamiento y su proporción respecto a los ingresos totales

(Miles de pesos y porcentajes)

(Expresa el importe total de la deuda a corto y largo plazos, y el porcentaje que este importe representa respecto al ingreso total recaudado)

